

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO



Elaborado y redactado por:	Revisado por:	Aprobado en:
Equipo directivo, con las aportaciones de todos los sectores de la comunidad educativa	Claustro (debate y aportaciones)	Consejo Escolar
Fecha: 11/05/ 2020	Fecha: 26/05/2020	Fecha: 27/05/ 2020
Modificaciones: 28/11/2022	Modificaciones: 7/12/2022	Modificaciones: 30/11/2022
Actualización: septiembre 2025	Septiembre 2025	Actualización:

ÍNDICE

1. Justificación: fundamentos jurídicos y normativos 3
2. Identidad del VNB, principios educativos y objeto de nuestro PEC 6



3. Descripción y análisis de las características del centro y del entorno.....	8
3.1 Razón social	8
3.2 Contexto social, cultural y económico.....	8
3.3. Características internas del centro	9
3.3.1 Infraestructura.....	9
3.3.2 Nuestro equipo docente y no docente.....	10
3.3.3 Nuestras familias	11
3.3.4 Nuestro alumnado.....	12
3.3.5 Unidades autorizadas y enseñanzas que impartimos	14
3.3.6 Servicios complementarios.....	15
3.3.7 Relaciones con otras instituciones	16
4. Objetivos y prioridades de actuación del centro: misión, visión y valores	17
5. Líneas y criterios básicos.....	19
5.1. Organización y funcionamiento del centro	19
5.1.1 Órganos de gobierno	19
5.1.2 Órganos de coordinación docente	19
5.1.3 Grupos de trabajo/seminarios.....	20
5.1.4 Comisiones de los proyectos	20
5.2 Organización interna del centro	22
5.2.1 Horario del centro y criterios para su elaboración.....	22
5.2.2 Criterios para las entradas y salidas del alumnado	24
5.2.3 Distribución de niveles	25
5.2.4 Distribución del alumnado	25
5.2.5 Criterios para la adscripción del profesorado	26
5.2.6 Criterios para la asignación de cargos de coordinación	27
5.2.7 Docencia compartida.....	28
5.2.8 Criterios para la vigilancia en patios	29
5.2.9 Criterios para asignar las sustituciones	30
5.2.10 Criterios para el control de gastos	31



5.2.11 Criterios Sentencias de separación	34
5.3. Criterios Participación de los distintos estamentos de la Comunidad Educativa	35
5.3.1 Cooperación entre las familias o representantes legales del alumno-a y el centro.....	35
5.3.2 Coordinación con servicios externos: instituciones públicas y privadas.....	36
5.4 La coordinación y transición entre niveles y etapas	38
5.5 La acción tutorial y la orientación académica y profesional	39
5.6 La equidad y la inclusión educativa	44
5.7 La promoción de la igualdad la convivenciay el bienestar emocional	48
5.8 El fomento lector	54
5.9 Formación: familias y profesorado	57
5.10 La promoción y buen uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones	59
6. Concreción curricular: línea metodológica de actuación	60
6.1 Metodología general del centro	60
6.2 Metodología específica del área.....	65
7. Proyecto Lingüístico de Centro.....	67
7.1 Plan de enseñanza y uso vehicular de las lenguas	68
7.2 Plan de Uso de las Lenguas en el ámbito no curricular	73
8. Planes y programas	75
9. Evaluación	76
9.1. Evaluación pedagógica.....	76
9.2 Evaluación del proyecto educativo.....	78
10. Comunicación, imagen y márketing	79

1. Justificación: fundamentos jurídicos y normativos

Este Proyecto Educativo de Centro (PEC), se elabora para servir de documento de comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa. Refleja la realidad de nuestro centro a través de sus señas de identidad. Nuestro PEC es



la búsqueda de una mejora en la calidad de la enseñanza atendiendo a la diversidad del alumnado. Creemos que la escolarización tanto de Educación Infantil como de Primaria, son una parte significativa del proceso de socialización del individuo.

Creemos en una educación **plural, respetuosa, integral e integradora**, en valores. Con especial interés y dotación humana y material para atender a la **diversidad** y crear un centro de referencia para la inclusión. Debe respetar el principio de no discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales, así como los principios y objetivos recogidos en la LOE y las modificaciones realizadas por la LOMLOE.

Apostamos por **pedagogías activas y vivenciales**: "Donde estudiar se convierta en un magnífico viaje" de experimentación, dinamismo y vida. Con trabajo **cooperativo** y **colaborativo** como fundamentación del aprendizaje desde la individualidad del alumnado.

Apostamos también por una **Educación para la Comprensión**, a través de metodologías de **Proyectos**. Tomando la investigación como proceso de acción educativa. Considerando el aprendizaje desde el **esfuerzo** y el **interés**, a partir de la **emoción** y la **alegría** por aprender. No deberes, sí ilusión por conocer.

Valoramos a nuestro alumnado de manera **continua** y **sistemática** a través de procedimientos colectivos e individuales. Pretendemos que nuestro alumnado

alcance la capacidad de responder a las exigencias de la sociedad.



Apostamos por las **Actividades Artísticas y Culturales** dentro del currículo.

Nuestro Centro es un centro **plurilingüe**, donde pretendemos que el inglés tenga el peso de un primer idioma, alcanzando las **competencias lingüísticas** necesarias actualmente y donde otros idiomas presentes en el centro, como chino y árabe, puedan enriquecernos.

Entendemos la **Educación Física y Deportiva** saludable como fin en sí mismo y como recurso didáctico para otros aprendizajes. Potenciamos el valor educativo en valores de la práctica deportiva, desde la aplicación transversal y multidisciplinar, implicando a toda la Comunidad Educativa.

Apoyamos los **Proyectos Solidarios** junto a Asociaciones e Instituciones, como Caminos Escolares seguros, Entreculturas, Paz y Desarrollo, Somillar, Cruz Roja, Salluz y diferentes prácticas saludables.

Potenciamos actividades sobre la **alimentación y calidad de vida**, desde el fomento de buenos hábitos nutricionales, equilibrados, consumo de productos ecológicos y hábitos de comportamiento en la mesa. Participando en los programas de salud y bienestar del departamento de salud de Manises y de la cartera de servicios de la Conselleria de Sanidad para centros docentes vulnerables.

Creemos en la **Educación de la Sostenibilidad**, implicándonos en procesos de reciclaje al uso y de todo tipo de objetos.



Fomentamos un uso libre y responsable de la **tecnología de la información**, educando en libertad. Participando en programas de la Consellería como el CODI, en horario no lectivo e impartido por docentes del centro.

El desarrollo **cognitivo** y **emocional** son esenciales para la formación de la personalidad integral de la persona. Por ello establecemos planes y proyectos de educación emocional mediante el acompañamiento y enseñanza de habilidades para gestionar las emociones. Entre ellos, el programa RETO para fomentar el respeto y la tolerancia y con ello mejorar la convivencia.

Educamos en la **igualdad de género**, la **tolerancia**, el **respeto**, la **no violencia** y la **libertad** dentro de los principios democráticos de **convivencia**.

Nuestro Proyecto Educativo de Centro (PEC) recoge los valores, los objetivos y las prioridades de actuación, incorpora la concreción de los currículos

establecidos por la Administración educativa aprobados por el claustro, así como el tratamiento transversal de la educación en valores y otras enseñanzas.

El contenido se ajustará a lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, los artículos 55 y 56 del Decreto 253/2019, el artículo 16 del Decreto 100/2022, de 29 de julio, del Consell, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil (DOGV 9402, 10.08.2022), el artículo 21 del Decreto 106/2022, de 5 de agosto, del Consell, de ordenación y currículo de la etapa de Educación Primaria (DOGV 9402, 10.08.2022), y también serán aplicables el resto de disposiciones vigentes que



establecen la inclusión de determinados aspectos como parte del contenido del PEC.

Tiene en cuenta las características del entorno social y cultural del centro, y recoge la forma de atención a la diversidad del alumnado, la acción tutorial y el plan de convivencia. En el artículo 121 de la Ley anteriormente mencionada, se expone, además, que este proyecto tendrá en cuenta las características del entorno social y cultural del centro y recogerá las formas de atención a la diversidad del alumnado y la acción tutorial.

2. Identidad del VNB, principios educativos y objeto de nuestro PEC

El CEIP Vicente Nicolau Balaguer es un centro que escolariza alumnado de segundo ciclo de educación infantil y de primaria. Somos un centro con una realidad social y educativa singular, ya que concentramos **más del 90% de alumnado con necesidades de compensación educativa**.

La difícil tarea de educar en un entorno poco estimulador del aprendizaje nos exige reinventarnos cada día para ofrecer una atención lo más **personalizada** posible a nuestro alumnado y sus familias. Nuestro objetivo es ejercer una acción educativa que compense las desigualdades que, por razón de raza, religión o nivel socioeconómico, sufren nuestros niños y niñas.

Tenemos presente que las **necesidades básicas** de toda persona deben estar cubiertas para que se encuentre en disposición de cualquier aprendizaje. Por este motivo, nuestra acción pedagógica parte de la base de la importancia del **afecto, la gestión de emociones, la escucha activa, la alimentación y la higiene**. Ofrecemos un ambiente cálido, cordial, agradable y divertido a la vez, donde nuestros infantes se sientan seguros y felices.



Para garantizar este apoyo, las familias cuentan con el respaldo de todo el personal del centro, que les ayuda activamente en la cumplimentación de documentos, solicitud de becas, derivación a ayudas sociales y sanitarias, etc. Además, el **programa de desayunos y almuerzos saludables** es una acción directa para combatir los malos hábitos alimentarios y la carencia de alimentos que sufren algunos alumnos.

Naturaleza y Propósito del PEC

Nuestro PEC es un documento **vivo, flexible, abierto, accesible** a todos y reflejo de la realidad social que también existe. El objeto del mismo es definir el **carácter singular** de nuestro centro. Concreta las líneas generales de actuación hacia una **educación inclusiva** con el fin de hacer efectiva la **igualdad de oportunidades** para el alumnado en desventaja social, buscando la calidad educativa y potenciando las cualidades de cada niño.

Principios Educativos que nos Definen

Nuestros principios se articulan en torno a la compensación de desigualdades y el desarrollo integral, con un énfasis especial en la **Salud Mental y el Bienestar**.

1. Principio de la Escuela Inclusiva y Coeducativa

- **Escuela Inclusiva:** La diferencia y la diversidad nos enriquece como personas. Se refleja en las actuaciones que llevamos a cabo y en todos los documentos de centro, asegurando una respuesta educativa ajustada a cada necesidad.
- **Escuela Coeducativa:** Somos un espacio estable y seguro donde se protege a todo el alumnado de cualquier discriminación,



acoso y/o agresión por su orientación sexual,
identidad sexual y/o identidad de género, o diversidad familiar.
Nos basamos en el desarrollo integral de las personas, al margen
de estereotipos de género, promoviendo relaciones basadas en
la igualdad y el respeto.

2. Principio de Compensación y Bienestar Integral

Luchamos por el acceso igualitario al sistema educativo. Como centro
PROA+, asumimos la **compensación de desigualdades** a través del
Fomento del Bienestar Integral del alumnado como base del
aprendizaje.

- **Fomento del Bienestar Integral:** El centro se compromete a priorizar la promoción activa de la **salud mental positiva** como herramienta compensatoria. Esto implica integrar de forma transversal el **aprendizaje socioemocional** (habilidades de afrontamiento, empatía, gestión del estrés) en el currículo para fortalecer la resiliencia y el desarrollo de factores de protección en nuestro alumnado.
- **Modelo Equitativo:** Aseguramos la igualdad de oportunidades en el acceso a recursos de apoyo emocional y orientación, eliminando barreras y **priorizando al alumnado vulnerable** para hacer efectiva la justicia social.

3. Principio de Vigilancia, Prevención Activa y Coordinación Sociosanitaria

Adoptamos una postura proactiva en la **detección, prevención e intervención** ante el malestar psicológico y las conductas de riesgo, articulando la acción del centro con los recursos externos.



- **Prevención de Riesgos:** Desarrollamos programas específicos y actualizados para la **prevención de trastornos adictivos** (sustancias, tecnologías, juego) y **establecemos y aplicamos un protocolo claro** de actuación ante indicadores de riesgo de autolesiones y conducta suicida, asegurando la derivación profesional inmediata y el acompañamiento.
- **Coordinación Abierta al Entorno:** El centro, en su principio de **escuela abierta**, garantiza una **coordinación efectiva y fluida** con los **Servicios Sociales y Sanitarios (Salud Mental Comunitaria)** del entorno. Esto permite ofrecer una atención integral y continuada a las familias y al alumnado con necesidades complejas.
- **Uso de Datos:** Utilizamos la información y datos (necesidades específicas, indicadores de riesgo) para **ajustar y flexibilizar** los programas de intervención y apoyo a las necesidades reales de nuestra población.

4. Otros Principios

- **Participativa y Activa:** El alumno es el centro de toda acción formativa. La participación de toda la comunidad educativa favorece el éxito escolar.
- **Emprendimiento y Tecnológica:** Buscamos nuevas formas de enseñanza, de innovar y de estar al día, utilizando las nuevas herramientas informáticas y/o digitales como una ventana al conocimiento para nuestro alumnado.



3. Descripción y análisis de las características del centro y del entorno

3.1 Razón social

NOMBRE: CEIP Vicente Nicolau Balaguer

DIRECCIÓN: Avenida Francisco Valldecabres nº 8

TELÉFONO: 96.120.51.00

FAX: 96.120.51.01

CORREO ELECTRÓNICO: 46005090@edu.gva.es

PÁGINA WEB: <https://portal.edu.gva.es/ceipvicentenicolau>

3.2 Contexto social, cultural y económico

El Ceip Vicente Nicolau Balaguer se ubica en la localidad de Manises, una ciudad con 31000 habitantes aproximadamente.

Nuestro centro se encuentra ubicado en el Barrio Santa Félix. Es un barrio deprimido de la localidad.

Las familias, en su mayoría, son de etnia gitana y migrantes con escasos recursos económicos. La mayoría de los padres y madres tienen niveles de estudios básicos o no los han finalizado.

El 43 % de nuestro alumnado es de origen extranjero. El 13% del alumnado tiene padres de origen extranjero, sin conocimiento del idioma castellano o muy poco. El 35 % del alumnado es de etnia gitana.



La tasa de absentismo (crónico y discontinuo) se sitúa alrededor del 20% del alumnado.

El perfil de las familias de nuestro alumnado se sitúa en un nivel económico bajo/muy bajo.

Debido a las condiciones socioeconómicas de exclusión social de muchas de las familias del centro, erróneamente se pueden asociar dos conceptos que no tienen nada que ver: cultura gitana/árabe y marginalidad. Las culturas gitana y árabe (las mayoritarias en el centro) son culturas muy ricas y con grandes valores; la marginalidad es una injusticia social contra la que tenemos la responsabilidad social de luchar.

3.3. Características internas del centro

3.3.1 Infraestructura

El CEIP Vicente Nicolau Balaguer fue construido en el año 1959. Las instalaciones y la infraestructura carecen de las condiciones adecuadas. La falta de calefacción, inexistencia de salida de emergencia en la planta superior y los problemas eléctricos, graves problemas de estructura y humedades son algunas de las deficiencias con las que cuenta el centro.

Las dependencias con las que contamos son las siguientes:

- En la planta inferior encontramos: tres aulas de Educación Infantil, un aula de Música (de reducidas dimensiones), un aula de Informática (muy reducida también), una sala multiusos (dedicada para: talleres, desdobles y comedor para los/las maestros/as), dos lavabos para el alumnado y un lavabo para los docentes, un gimnasio que se utiliza también como salón de actos y de



representaciones (con dos cuartitos para el material), dos aulas pequeñas de Pedagogía Terapéutica, un aula para el/la Orientador/a, una sala de reuniones donde se concentra todo el material didáctico para las aulas y un aula de

Audición y Lenguaje. En esta planta se hallan también el despacho de dirección y secretaría. La secretaría se comparte con la jefatura de estudios y es un pasillo de acceso a la planta superior. También es un espacio de trabajo para los docentes y cuenta con tres ordenadores.

- En la planta superior se ubican las seis aulas de primaria y los lavabos para los alumnos/as y para los docentes.
- Para aprovechar los espacios y para acercar la lectura a nuestro alumnado, este curso hemos habilitado los pasillos de ambas plantas como biblioteca.
- En el exterior se hallan los patios de recreo (uno para Infantil y otro para Primaria).

3.3.2 Nuestro equipo docente y no docente

Nuestro equipo docente está comprometido en la mejora de la calidad educativa y en la educación emocional de nuestro alumnado.

Contamos con una plantilla con destino definitivo (el 71 % de la plantilla total) desde hace años en nuestro centro, cosa que da mucha estabilidad y continuidad a la tarea educativa y a la dinamización de los proyectos que empezamos.

Nuestro profesorado está en continua formación y participa al 100% de la formación en centros.



El equipo de Educación Infantil se compone de 4 maestras, 2 de ellas con destino definitivo. Este curso se ha dotado de una maestra más para la etapa de la especialidad de AL

En Educación Primaria contamos con seis maestras tutoras de Primaria, dos maestras de inglés, una de Música, una de Educación Física y una maestra de Pedagogía Terapéutica. Además de una maestra de Religión compartida con otro centro, un/a Orientador/a, una educadora, un conserje y el personal de comedor (5 monitores/as y una auxiliar de cocina).

Desde el curso 2019-2020 contamos, además, con una auxiliar de conversación en lengua inglesa.

Este curso se nos ha dotado de 2 profesores de educación primaria a media jornada destinados a la competencia matemática para los cursos de 4º, 5º y 6º y de competencia lectora para 1º, 2º y 3º.

Al pertenecer desde el curso 24-25 al PROA+ contamos con un maestro más de la especialidad de pedagogía terapéutica adscrito al programa .

En nuestro Proyecto todas y cada una de las personas son necesarias y formamos un equipo cohesionado que da sentido a la acción pedagógica que se lleva a cabo dentro de cada espacio de nuestro centro.

3.3.3 Nuestras familias

La mayoría de nuestros/as padres y madres no han acabado los estudios primarios. Un gran número de éstos/as se encuentra en situación laboral de desempleo y/o cuentan con recursos económicos muy limitados.



Lingüísticamente, predomina la lengua castellana u otras lenguas (árabe, chino, rumano...). Hay un completo desconocimiento del valenciano por parte de las familias y alumnos/as y las dificultades que entraña el aprendizaje de esta lengua

derivan tanto de la escasa motivación familiar como de las dificultades que presentan en su propia lengua vehicular.

En el Consejo Escolar la participación del sector familias es escasa, inferior al 50%. Todas las propuestas que de este órgano emanan son consensuadas y se llega siempre a acuerdos compartidos.

La colaboración familiar con el centro es escasa por lo que tratamos de potenciar todos los medios necesarios para aumentar esa participación, proponiendo actividades donde nuestras familias se sientan motivadas para llevarlas a cabo.

Se prevé la creación de una escuela de padres donde puedan asistir todas aquellas familias que deseen aprender a leer y escribir además de otras actividades que ellas propongan.

Desde el curso 23-24 se imparten, en nuestro centro, clases de español para madres y padres migrantes con desconocimiento del idioma. Estas clases son impartidas por una voluntaria del programa Pangea promovido por el Ayuntamiento de la localidad.

3.3.4 Nuestro alumnado

El CEIP Vicente Nicolau Balaguer se clasifica como un **Centro Singular** debido a la alta concentración de alumnado que cumple con los criterios de **Necesidades de Compensación de Desigualdades (NCD)**, tal



como lo define la normativa vigente de la Generalitat Valenciana.

Más del **90% del alumnado** que acude a nuestro centro cumple con una o varias de las situaciones de compensación, las cuales no son

mutuamente excluyentes, reflejando la **multicausalidad de la vulnerabilidad** de nuestra población escolar.

A continuación, se detalla la distribución de estas situaciones, reconociendo que un mismo alumno o alumna puede figurar en más de una categoría:

a) Situación de compensación: Condiciones Económicas o Sociales Desfavorecidas

Esta es la categoría más significativa, afectando al **65,35% del alumnado**. La situación de desventaja social o marginación, que requiere la actuación e implicación de diversos organismos externos, repercute directamente en el rendimiento escolar. Para paliar estas desventajas, el centro articula su acción educativa bajo el **Principio de Compensación y Bienestar Integral**, poniendo en práctica diversos programas y metodologías activas y participativas.

Nuestra intervención compensatoria se enfoca en la **igualdad de oportunidades y la gratuidad efectiva** de la enseñanza, como se demuestra en las siguientes acciones:

- El **100% del alumnado** usuario del comedor escolar está becado (90% becas totales y 10% becas parciales), lo que garantiza una alimentación adecuada y combate la carencia de alimentos.



- El centro ofrece **todo el material necesario de manera gratuita** (cuadernos de trabajo, libretas, folios, lápices, etc.), eliminando la discriminación y asegurando la verdadera gratuidad de la enseñanza para todas las familias.
- Se ofrece una educación en **igualdad de género y de oportunidades** que da valor a la figura de la mujer en la sociedad, un esfuerzo crucial para combatir el **abandono escolar** de algunas alumnas de etnia gitana que, lamentablemente, aún se observa al llegar a la adolescencia.

b) Situación de compensación: Escolarización Irregular, Abandonos Educativos Reiterados y Absentismo

Esta situación afecta al **15% del alumnado**, reflejando la escasa valoración de la escuela por parte de algunas familias. La falta de acceso a la escuela infantil de primer ciclo en la primera infancia agrava esta situación.

El absentismo se produce incluso ante mínimas excusas, con justificaciones orales que a menudo incurren en contradicciones o falsedades. El centro aborda esta problemática de forma rigurosa y coordinada, aplicando la normativa de la GVA:

- Se lleva a cabo el **Programa de Absentismo Escolar** del centro.
- Se realiza un seguimiento continuo que se eleva a la **Comisión de Absentismo**, trabajando de forma conjunta con los **Servicios Sociales**, cuya presión a menudo es la única vía para garantizar la escolarización de este alumnado.



c) Situación de compensación: Pertenencia a

Minorías Étnicas o Culturales y Alumnado Recién Llegado

Esta categoría representa al **15% del alumnado**, y está compuesta tanto por alumnado de **etnia gitana** como por migrantes de diversas

procedencias (hispanohablantes, rumana, macedonio, chino, árabe y pakistaní).

El centro reconoce el **déficit lingüístico** asociado como una barrera educativa que debe ser compensada. Para ello:

- Se buscan y aplican recursos que palien la dificultad en la competencia comunicativa.
- La organización del centro utiliza la **cotutoría en las aulas** como una estrategia inclusiva clave para facilitar la atención diversificada y la integración lingüística de este alumnado en el entorno ordinario.

La compleja concentración de NCD en nuestro centro exige una respuesta educativa que va más allá de lo puramente académico. El PEC y las acciones de compensación descritas son herramientas esenciales para cumplir con el mandato normativo de la GVA de garantizar la **equidad** y la **inclusión** de todo nuestro alumnado.

3.3.5 Unidades autorizadas y enseñanzas que impartimos

En el Ceip Vicente Nicolau Balaguer se imparte el segundo ciclo de Educación Infantil y Primaria.



La normativa lingüística actual que rige el Proyecto Lingüístico de los CEIP en la Comunitat Valenciana es la **Ley 1/2024, de 27 de junio, de la Generalitat, por la que se regula la libertad educativa** (y sus desarrollos posteriores).

Esta ley sustituye el anterior modelo de Programas Lingüísticos de Centro por el principio de **Libertad de Elección de la Lengua Base** por parte de los representantes legales del alumnado, y establece nuevos porcentajes de vehicularidad para cada etapa.

La lengua extranjera que se imparte es el inglés. Desde los 3 años esta lengua es introducida a nivel oral y de manera lúdica.

ETAPA DE INFANTIL			
Modalidad lingüística	Unidades	Plazas	Matrícula de alumnado*
PEPLI	3	60	27

*datos a fecha del 30/09/2025

ETAPA DE PRIMARIA			
Modalidad lingüística	Unidades	Plazas	Matrícula de alumnado*
PEPLI	6	120	90

*datos a fecha del 30/09/2025

El centro cuenta con un **Proyecto Lingüístico Plurilingüe** que se articula en **unidades con diferente Lengua Base (valenciano y castellano)**, siendo el resultado de la consulta a los padres:



- **Unidades de 4 años a 2º de Primaria:** Mayoría con **Lengua Base: Valenciano**.
- **Unidades de 3 E.I y de 3º a 6º de Primaria:** Mayoría con **Lengua Base: Castellano**.

3.3.6 Servicios complementarios

El centro ofrece los siguientes servicios:

Servicio de comedor escolar: nuestro proyecto de comedor está en consonancia con nuestro Proyecto Educativo y comparte los mismos principios y la misma filosofía educativa.

Se ofrece un menú saludable, variado y equilibrado adaptado a las necesidades de nuestro alumnado. Se potencia la elaboración de menús a partir de productos ecológicos de huerta propia.

Actividades extraescolares de Jornada Continua: se ofertan actividades lúdico-educativas y variadas hasta las 17 horas de la tarde adaptadas a las características y niveles evolutivos de nuestro alumnado.

3.3.7 Relaciones con otras instituciones

Entendemos el progreso educativo más allá de recinto cerrado de la escuela. Entendemos la formación integral del alumno/a en todas sus dimensiones y como una suma de todas las acciones que se llevan a cabo tanto dentro como fuera de la escuela.



Es por esta razón que abrimos las puertas a todas las oportunidades que se nos ofrecen desde el exterior y que ayudan a la formación de nuestro alumnado.

Mantenemos contacto y participamos con las siguientes entidades locales:

EEIIA *Equipo de atención a la infancia y adolescencia*): este servicio, coordinado por Servicios Sociales, lo utilizamos para solucionar conflictos con familias del centro a través de mediadores y para el servicio de traducción.

Servicios Sociales: Los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Manises constituyen la **Atención Primaria de Servicios Sociales**, siendo el primer referente para la ciudadanía ante situaciones de necesidad social. Sus funciones son amplias y abarcan diversas áreas, cruciales para el bienestar de las familias y la infancia:

- **Servicio de Acogida y Atención ante Situaciones de Necesidad Social:** Proporcionan información, asesoramiento, diagnóstico e intervención ante diversas problemáticas.
- **Servicio de Inclusión Social:** Buscan prevenir y reducir la exclusión social, apoyando a personas y familias en situación de vulnerabilidad. Pueden gestionar la Renta Valenciana de Inclusión (RVI) y otras ayudas.
- **Servicio de Prevención e Intervención con las Familias:** Se centran en el apoyo a la función parental, la prevención del maltrato infantil, la mediación familiar y la intervención en conflictos convivenciales. Incluye atención psicosocial y socioeducativa.
- **Servicio de Infancia y Adolescencia:** Realizan funciones de detección de situaciones de riesgo, protección y



acompañamiento, y pueden intervenir en casos de desamparo o maltrato.

- **Servicio de Acción Comunitaria:** Fomentan la participación ciudadana y el desarrollo de recursos en la comunidad para mejorar la cohesión social.
- **Unidades de Igualdad:** Trabajan en la promoción de la igualdad de género y la prevención de la violencia machista (aquí encaja la labor de la Casa Violeta).
- **Atención a Personas con Diversidad Funcional y Salud Mental:** Proporcionan apoyo y recursos para estos colectivos.

Actividades programadas por el Ayuntamiento: participamos en el “Programa de flúor” organizado por el centro de salud. “Jornadas de animación a la lectura” organizadas por la biblioteca municipal. Campaña “Anem al Teatre” organizada por el Departamento de Cultura con el fin de fomentar la lengua valenciana. Concurso del “Dia de l’Arbre”, organizado por el Departamento de Juventud y Medio Ambiente y concurso “Festa i Cavalcada de Manises” organizado por el Departamento de Turismo. “Charlas de la Policía Local” sobre temas que nos preocupan como: redes sociales, ciberacoso, acoso escolar, consumo de drogas y alcohol, maltrato y violencia de género...para el alumnado de 4º, 5º y 6º.

Actividades programadas por los centros educativos de la localidad: “Aplec de Danses Escolars” que se organiza anualmente y reúne a todos los alumnos/as de 3º y 4º de Primaria de todos los centros públicos del municipio que bailan danzas populares valencianas y del mundo. “Concerts Didàctics” que organizamos de manera conjunta con el IES “J. Rodrigo Botet” y donde los alumnos de 5º y 6º de Primaria y los alumnos del Instituto preparan una actuación musical.



Actividades programadas por el departamento de salud: revisión bucodental de todo el alumnado de infantil, taller de cepillado para todo el alumnado, programa de flúor e higiene bucodental, prevención en el consumo de drogas y alcohol, educación sexual, promoción del consumo de frutas, hortalizas y leche, movilidad activa y segura, promoción de la actividad física y el deporte. Somo un centro promotor de la salud y de la actividad física y el deporte.

Actividades programadas por la asociación Dessex y casa violeta : se centra en la **educación sexual y la diversidad sexual**. Su enfoque principal es ofrecer:

- **Información y asesoramiento:** Probablemente a través de talleres o charlas para jóvenes y adolescentes sobre sexualidad, identidad de género, orientación sexual, prevención de ITS y relaciones saludables.
- **Visibilización y apoyo:** Crean espacios seguros y promueven la visibilidad de la diversidad sexual, combatiendo prejuicios y discriminación.
- **Formación:** Podrían ofrecer formación a docentes o personal educativo para integrar la educación sexual inclusiva en el currículo.

Su labor en los centros se enmarcaría en proyectos educativos para fomentar el **respeto a la diversidad sexual y de género**, la **salud sexual** y la **prevención de la discriminación**.

La **Casa Violeta** es un recurso municipal del Ayuntamiento de Manises, adscrito a la Concejalía de Igualdad, y su principal objetivo es la **prevención de la violencia de género y la promoción de la igualdad**. Su trabajo en los centros educativos es una parte fundamental de su estrategia:



- **Talleres de Coeducación en Igualdad y**

Prevención de la Violencia de Género: La Casa Violeta lleva a cabo anualmente programas de coeducación en centros educativos públicos de primaria y secundaria. Estos programas buscan:

- **Promover la igualdad** entre chicas y chicos.
- **Fomentar actitudes de respeto** y buen trato.
- **Luchar contra los estereotipos sexistas.**
- **Prevenir conductas violentas** y machistas desde edades tempranas.
- **Sensibilización y Formación:** Además de los talleres directos con el alumnado, la Casa Violeta también realiza acciones de pedagogía y concienciación, y se enfoca en la formación en materia de igualdad y diversidad sexual y de género para adolescentes y niños.

Actividades de otras entidades y organizaciones sin ánimo de lucro:
ACASI (Asociación contra los abusos sexuales en la infancia) proyecto '**La Caja de Secretos de NO-A**' .

Agrupación 177 : La Agrupación de Zona 177 de Manises está formada por los **directores y directoras de todos los centros docentes públicos de Educación Infantil y Primaria (CEIP), y Educación Secundaria Obligatoria (IES) de Manises**. Ocasionalmente, pueden incorporarse otros perfiles relevantes como orientadores/as o coordinadores/as TIC, dependiendo de la agenda y las necesidades específicas que se traten.

Los directores se reúnen periódicamente para:



- **Compartir información** relevante de la Conselleria de Educación.
- **Coordinar calendarios** y actividades comunes (por ejemplo, jornadas de puertas abiertas, transiciones entre etapas, actividades municipales).
- **Debatir sobre desafíos pedagógicos o de gestión** específicos de la zona.
- **Organizar formaciones conjuntas** para el profesorado.
- **Representar las necesidades colectivas** de los centros ante el Ayuntamiento o la Conselleria.

La Agrupación de Zona 177 de Manises pertenece a la **Coordinación Territorial de Valencia**.

Las Coordinaciones Territoriales son los órganos desconcentrados de la Conselleria de Educación, Universidades y Empleo en cada provincia. Son el **nexo entre los centros educativos y los servicios centrales de la Conselleria**, facilitando la gestión administrativa, el asesoramiento pedagógico y la supervisión educativa a nivel provincial.

Por lo tanto, la Agrupación 177 de Manises interactúa y depende funcionalmente de la Coordinación Territorial de Valencia para muchas de sus gestiones y el seguimiento de las directrices autonómicas.

Colaboración con la Policía Nacional: Se establece una **colaboración periódica** con el Cuerpo Nacional de Policía para el desarrollo de actividades formativas y de sensibilización dirigidas al alumnado y a las familias. Esta colaboración se enfoca en áreas clave de la prevención social, tales como:



- **Ciberconvivencia y Ciberseguridad:** Fomento del uso seguro y responsable de las tecnologías, prevención del ciberacoso y gestión de la privacidad digital.
- **Prevención de Delitos de Odio y Discriminación:** Promoción de la tolerancia, el respeto a la diversidad y la prevención de actitudes discriminatorias (racismo, xenofobia, etc.), en consonancia con nuestros principios de Escuela Inclusiva y Coeducativa.
- **Igualdad y Convivencia:** Desarrollo de talleres sobre igualdad efectiva entre géneros y promoción de la convivencia positiva.

Donaciones de Material Lúdico y Didáctico: Gracias a la colaboración con la **Fundación Crecer Jugando**, el centro recibe periódicamente material lúdico para el desarrollo de la psicomotricidad, el juego cooperativo y los talleres de habilidades sociales. Estos recursos son fundamentales, especialmente en las aulas con alta concentración de alumnado NCD, para fomentar la estimulación del aprendizaje desde el juego.

- **Recursos Bibliográficos:** La biblioteca del centro se enriquece con las donaciones de libros de la editorial Dideco, utilizados como apoyo en los planes de fomento de la lectura para ambas etapas.

4. Objetivos y prioridades de actuación del centro: misión, visión y valores

Nuestra misión es educar **integralmente** a todo el alumnado, proporcionando **contenidos, habilidades y estrategias funcionales** diversos. Aplicamos una metodología de trabajo flexible y adaptada a las posibilidades de cada niño y niña, enfocada en la **compensación de las Necesidades de Compensación de Desigualdades (NCD)**.



Aprovechamos la **riqueza que ofrece la multiculturalidad** de nuestra sociedad, actuando como un centro **abierto y activo** que garantiza la **equidad y la inclusión** de todos los estudiantes, ofreciendo siempre modelos positivos y de referencia.

Visión: Referente en Inclusión y Libertad Educativa

Aspiramos a que el CEIP Vicente Nicolau Balaguer sea un **referente en valores inclusivos y de libertad educativa** en Manises, concretando nuestra visión a través de las siguientes líneas de actuación:

1. **Modelo de Centro CAES:** Consolidar una escuela **cooperativa, participativa y abierta** que atiende a la **diversidad intrínseca** de nuestro alumnado NCD, garantizando la **Libertad de Elección de la Lengua Base (LBV/LBC)** en las condiciones establecidas por la normativa vigente.
2. **Cultura del Esfuerzo y Desarrollo Integral:** Fomentar una cultura de la **responsabilidad y el esfuerzo** como vía para la mejora de las expectativas y posibilidades de futuro. Promovemos situaciones que impulsan al alumnado a salir de su zona de confort,
3. integrando el **desarrollo emocional y el bienestar integral** como base de todo aprendizaje.
4. **Abierta al Entorno y Modelos Positivos:** Integrar el centro en la comunidad, involucrando activamente **agentes externos y entidades colaboradoras** (como la Fundación Crecer Jugando) que nos ofrezcan modelos positivos, recursos de apoyo y refuercen la **compensación de las desigualdades socioeconómicas**.



5. Coordinación y Participación Activa de las

Familias: Establecer **lazos de comunicación y colaboración** sólidos con las familias, facilitando su participación e implicación en el proceso educativo y en la gestión de ayudas sociales y sanitarias.

6. **Convivencia Positiva y Protección:** Garantizar un **entorno seguro y protector** donde se potencie la **educación emocional y en valores**. Aseguramos una convivencia que fortalezca la autoestima y compense las inseguridades propias de un entorno de alta vulnerabilidad.

Valores Éticos y Profesionales

Los valores que guían nuestra labor son la base de la **excelencia profesional** y nos identifican como un centro comprometido con la equidad:

- **Identidad y Orgullo Docente:** Sentimos el orgullo de trabajar en un centro con una misión tan clara. Trabajamos bajo el principio de que **"el alumnado es de todos/as"**, implicando a todo el equipo en la respuesta a las necesidades individuales.
- **Colaboración y Comunicación:** Promovemos un trabajo **comunicativo y en equipo**, compartiendo experiencias, recursos y apoyándonos mutuamente para asegurar la mejor respuesta educativa.
- **Innovación y Adaptación:** Estamos abiertos a **cambios y a nuevas ideas** que nos permitan innovar y mejorar, saliendo de nuestra zona de confort para ofrecer la máxima calidad educativa.
- **Respeto, Tolerancia y Clima Positivo:** El **respeto, la tolerancia y el buen clima de convivencia** son ejes fundamentales. Valoramos la



riqueza cultural como una realidad que enriquece el centro y se gestiona bajo el principio de **inclusión**.

- **Autonomía y Pensamiento Crítico:** Fomentamos el **pensamiento crítico, reflexivo y la autonomía**, marcando el trabajo diario con la promoción de los **valores democráticos**.
- **Compensación de la Inseguridad:** Ofrecemos un entorno de **seguridad y protección** para todo el alumnado, trabajando constantemente en aumentar su **autoestima** y compensar las inseguridades derivadas de su situación de desventaja social.
- **Valor del Esfuerzo:** Valoramos el **esfuerzo** como una manifestación propia de la cultura, esencial para el crecimiento personal y académico.

5. Líneas y criterios básicos

5.1. Organización y funcionamiento del centro

Una organización planificada del centro es fundamental para el buen funcionamiento de todos los engranajes que lo componen.

5.1.1 Órganos de gobierno

Son **órganos unipersonales** la directora, la jefa de estudios y la secretaria. Sus funciones vienen reguladas en el DECRETO 253/2019 de 29 de noviembre, de regulación de la organización y funcionamiento de los centros (ROF).



Son **órganos colegiados** el Claustro de profesores y el Consejo Escolar. Sus funciones vienen reguladas en el DECRETO 253/2019 de 29 de noviembre, de regulación de la organización y funcionamiento de los centros (ROF) y su funcionamiento viene regulado en el RRI del centro.

El calendario de reuniones con estos estamentos queda planificado a inicio de curso. Las reuniones de Claustro serán al menos de 1 al mes y las de Consejo como mínimo 1 al trimestre.

En el artículo 30 del mencionado Decreto se constituyen, al menos, como Comisiones del Consejo Escolar: Comisión de gestión económica; Comisión de inclusión, igualdad y convivencia; Comisión pedagógica, de actividades extraescolares y complementarias y de servicios complementarios de comedor y transporte.

5.1.2 Órganos de coordinación docente

COCOPE: su composición y funciones se recogen en los artículos 35 y 36 del Decreto 253/2019. Las reuniones quedarán establecidas al inicio de curso y se realizará como mínimo una al mes.

EQUIPOS DE CICLO: estará formado por las tutoras de infantil, 3, 4 y 5 años, la maestra de apoyo de infantil y los/as especialistas adscritos por el equipo directivo. El/la coordinadora será la persona que realice el apoyo y en su defecto algún especialista adscrito al ciclo.

EQUIPOS DOCENTES: se constituyen tres equipos docentes que se corresponden a los tres ciclos de primaria. Cada equipo estará constituido por los/as tutores/as



y los/as especialistas adscritos a él. La coordinación recaerá sobre quien designe el equipo directivo. En todo caso será alguien que imparta docencia en el ciclo.

EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA: está formado por el orientador/a, la jefa de estudios y los especialistas de PT y AyL, así como EEE. Este equipo se reunirá todas las semanas. Su función, entre otras, es organizar la atención educativa del alumnado con necesidades de apoyo.

5.1.3 Grupos de trabajo/seminarios

Se establecerán los seminarios y grupos de trabajo necesarios para dar respuesta a las exigencias educativas que cada año se nos plantean con el fin de mejorar la calidad educativa de nuestro centro. Los grupos de trabajo o seminarios se organizarán por niveles de máximo 7 docentes. Se utilizará el horario de la tarde formativa para este fin. Nuestro profesorado participa al 100% de las formaciones

y actualizaciones pedagógicas implicándose al máximo en el deseo de mejorar el éxito educativo de nuestro alumnado.

5.1.4 Comisiones de los proyectos

Comisión del fomento lector: esta comisión estará constituida por la jefa de estudios, la encargada de biblioteca, un miembro de cada ciclo/equipo docente. Se reunirán al menos una vez al mes. Además, se crea la comisión de Biblioinnovat.

Comisión de comedor escolar: formada por la encargada de comedor, la directora y la coordinadora del comedor. Podrán asistir cuando se les convoque, las monitoras de comedor, la coordinadora de las monitoras, la encargada de



la empresa del comedor y la pedagoga de la empresa encargada de las actividades de comedor. Esta comisión se reunirá al menos una vez al trimestre.

Comisión TIC: estará formada por el coordinador TIC, la secretaria, un miembro de cada equipo docente y de ciclo y la coordinadora PAF. Se reunirán, al menos, una vez al trimestre.

Comisión de igualdad y convivencia: estará constituida por la coordinadora CIC, una maestra representante de cada ciclo y el equipo directivo. Se reunirán una vez al mes y de manera extraordinaria en caso necesario.

Comisión de reutilización de libros y material curricular: estará constituida por el equipo directivo y se reunirá como mínimo en los meses de junio, julio y septiembre.

Comisión de alumnos/as delegados/as: constituida por la delegada y el delegado de cada curso y la directora. Se planificará una reunión mensual.

Comisión de continuidad y medidas de transición: considera fundamental asegurar una transición fluida y exitosa entre las etapas de **Educación Infantil (E.I.) y Educación Primaria (E.P.)** y, posteriormente, hacia la Educación Secundaria Obligatoria (ESO). Esto es crucial para nuestro alumnado con **Necesidades de Compensación de Desigualdades (NCD)**. Esta compuesta por la OE del centro, el tutor de 5EI y 1º EP y 6ª de EP con personal del IES adscrito (Rodrigo Botet). El calendario de reuniones de estas comisiones quedará establecido durante el mes de septiembre.

Comisión de Dinamización Educativa: es el órgano del centro responsable de **impulsar actividades pedagógicas, culturales y de participación** que



complementen el currículum formal, enriqueciendo la vida escolar y fomentando la convivencia positiva.

5.2 Organización interna del centro

5.2.1 Horario del centro y criterios para su elaboración

De acuerdo con la normativa vigente nuestro horario se ajusta a las necesidades del centro previo informe del Claustro y del Consejo Escolar.

Nuestro centro tiene autorizado el plan específico de organización de la jornada escolar que se puso en marcha el curso 2017/2018. Con el Plan Específico de Organización de la Jornada Escolar (PEOJE) pretendemos: mejorar la calidad educativa adaptando los tiempos escolares a las nuevas demandas de la sociedad actual, aprovechar las horas en las que constatamos mayor rendimiento intelectual, ofrecer recursos en el centro escolar al alcance de todos los alumnos/as para que puedan complementar su formación integral así como propiciar una conciliación de la vida escolar, familiar y laboral al permitir a las familias más opciones de permanencia en el centro. Ofrecemos actividades extraescolares totalmente gratuitas para las familias de nuestro alumnado, que de otra manera no pueden ser sufragadas por sus progenitores, en horario de 15.30 h a 17 h.

El horario de entrada al centro es flexible. Cualquier alumno/a puede acceder en cualquier momento de la jornada. De esta manera fomentamos la asistencia y erradicamos en gran medida el absentismo de nuestro alumnado. Nuestro horario posibilita varios momentos de entrada y salida facilitando a las familias la recogida de sus hijos/as.

El horario lectivo y no lectivo del alumnado, de octubre a mayo, es el siguiente:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Horario de apertura	9:00 h.				



Horario de cierre		17:00 h.
Horario lectivo		De 9:00 h. a 14:00 h.
H · N · L · (*)	Horario de comedor	De 14:00 h. a 15:30 h.
	Horario de actividades extraescolares de carácter voluntario	De 15:30 h. a 17:00 h.

(*)Horario No Lectivo

La jornada escolar diaria del alumnado se desarrolla de 9 h a 14 h de lunes a viernes sumando un total de 25 h semanales. Las sesiones de trabajo se establecen en franjas horarias de 45 minutos.

A continuación, se refleja el horario de los y las docentes de octubre a mayo.

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
09:00 -14:00	Horario lectivo	Horario lectivo	Horario lectivo	Horario lectivo	Horario lectivo
14:00 -15:00		Atención a padres	Coordinación docente	Coordinación docente	
15:00 -17:00	Coordinación docente / PAF				
15:30 -17:00	Supervisión de actividades extraescolares (1 miembro del claustro de profesores + 1 miembro del equipo directivo)				

En los meses de septiembre y junio el horario es de 9h a 13h para el alumnado (hasta las 15h para los usuarios de comedor) y de 9h a 15h para el profesorado.

Dentro del horario lectivo del alumnado se establecen momentos comunes para todos ellos/as. La primera sesión de la mañana se dedica a la **ASAMBLEA**. Después del patio se realiza la relajación y la **LECTURA (L'30)**. Los miércoles



después de la lectura se dedican dos sesiones de 45 minutos a los **TALLERES INTERDISCIPLINARES**.

5.2.2 Criterios para las entradas y salidas del alumnado

La entrada al centro es flexible, aunque se aplicará lo establecido en el protocolo de absentismo y se registrarán los retrasos. Las puertas de entrada se abren a las 9h. y se mantienen abiertas hasta las 9.10h. Se permite la entrada del alumno/a durante toda la jornada lectiva. Cuando el niño/a llega tarde se acompaña al aula y el/la tutor/a registra el retraso.

Por las mañanas se abren las dos puertas de acceso al centro: la principal y la lateral.

La entrada para el alumnado de extraescolares se hace por la puerta principal.

La salida se regula atendiendo a los diferentes momentos:

- Los/as alumnos/as de primaria que salen a las 14h lo hacen por la puerta lateral. Los de infantil por la puerta principal.
- Los/as alumnos/as que salen a las 15.30h, porque se quedan al comedor, salen por la puerta principal.
- Los/as alumnos/as de infantil que salen a las 17h lo hacen por la puerta principal y los/as alumnos/as de primaria salen por la lateral.

Cuando un alumnos/a sale dentro del horario lectivo, los/las responsables adultos/as que vienen a recogerlo/a firman su salida.

Si un padre/madre/autorizado llega tarde a recoger al alumno/a se hace un registro y se firma.

La recogida del alumno/a solo la puede realizar una persona adulta (padre/madre/familiar o persona autorizada).



Para garantizar la **seguridad** del alumnado, minimizar las interrupciones en la actividad docente y evitar el **trasiego de familias** en los pasillos de Educación Infantil (E.I.) una vez iniciada la jornada, se establecen las siguientes medidas de regulación de accesos:

- **Cierre de Acceso Principal (E.I.):** La puerta de acceso principal de Educación Infantil quedará **cerrada y sin vigilancia activa** una vez finalizado el periodo de entrada establecido, aproximadamente a las **09:15 horas**.
- **Acceso para Entradas Fuera de Horario:** El alumnado que llegue al centro después de esta hora deberá utilizar la **entrada alternativa** que da acceso directo a **Secretaría**.
- **Protocolo de Recepción:** Las familias deberán pasar por Secretaría para registrar la llegada tardía del menor y recibir las indicaciones necesarias para su incorporación al aula, asegurando así que la entrada se realice con la mínima interrupción posible de las clases.

Esta medida busca **optimizar el tiempo lectivo** y **garantizar un entorno seguro** y sin distracciones para el alumnado, cumpliendo con los principios de calidad y protección de la infancia.

5.2.3 Botiquines escolares

Los botiquines del centro están situados en 2º, 4º y 6º de Educación Primaria, y sus tutores son responsables de su guarda y custodia, asegurándose de que permanezcan cerrados con llave. Además, existen botiquines en el gimnasio y en el baño de profesores de los pisos primero y segundo.

Cada aula cuenta también con un neceser destinado a actividades complementarias fuera del centro.



La reposición de material sanitario se encuentra en el armario del baño de profesores del primer piso. Es imprescindible revisar periódicamente tanto los botiquines como el material de reposición para comprobar las fechas de caducidad y garantizar que estén correctamente abastecidos.

5.2.4 Distribución de niveles

El CEIP Vicente Nicolau Balaguer es un centro de una sola línea con 9 unidades autorizadas. Para cada nivel se cuenta con un solo curso.

- Unidad de infantil: 3, 4 y 5 años
- Primer ciclo: 1º y 2º de primaria
- Segundo ciclo: 3º y 4º de primaria
- Tercer ciclo: 5º y 6º de primaria

Para la organización de los agrupamientos en el trabajo de ambientes en infantil, algunas salidas y talleres del alumnado en primaria, queda distribuido por unidades:

- unidad de infantil: 3, 4 y 5 años
- unidad inicial: 1º, 2º y 3º
- unidad superior: 4º, 5º y 6º

5.2.5 Distribución del alumnado

En Infantil los niños y niñas se distribuyen por su edad. En algunos momentos se realizan agrupamientos mezclando alumnos/as de distinto curso. La distribución será muy flexible dependiendo del número de alumnado por grupo pudiendo



juntar dos niveles o redistribuir al alumnado en 2 o 3 grupos de manera totalmente heterogénea permitiendo que el alumnado de menor edad se enriquezca de los hábitos, rutinas y aprendizaje de los más mayores.

Contemplamos, en algunas actividades, una distribución muy flexible. Los alumnos/as de 1º, 2º y 3º quedarán organizados en la primera unidad y los/las de 4º, 5º y 6º en la segunda unidad.

En talleres interdisciplinares se distribuyen en varios grupos atendiendo a su unidad (descrito en el apartado anterior).

5.2.6 Criterios para la adscripción del profesorado

La adscripción a un curso, ciclo o unidad se realiza atendiendo siempre a criterios de idoneidad y profesionalidad. Teniendo en cuenta que es decisión última del Equipo Directivo. Se vela siempre por la calidad educativa del alumnado.

Son criterios consensuados y aprobados por el claustro, los siguientes:

Educación Infantil

La tutoría de 3 años recae siempre que esto sea posible en una docente definitiva en el centro.

Las tutorías en Infantil van rotando de manera que la docente que acaba ciclo pasa a ser persona de apoyo y ésta última pasa a ser la tutora de 3 años.

Se intentará que la tutoría de 3 años no sea ejercida por personal con reducción de jornada.

La misma tutora acaba ciclo con su grupo.

Las especialistas de Audición y Lenguaje y de Religión quedan adscritas a este ciclo. Realizan actividades de apoyo y refuerzo.



Educación Primaria

La tutoría de 1º es cubierta, prioritariamente, por una maestra definitiva en el centro. Se tiene en cuenta que no vaya a ser baja o reducción de jornada. Para la asignación de esta tutoría se valora la formación personal en el aprendizaje del inicio de la lectoescritura.

La misma tutora acaba ciclo con el mismo grupo. La tutora que acaba el primer ciclo, pasa al tercer ciclo. La que acaba segundo ciclo, pasa a primer ciclo. Y, la que acaba tercer ciclo, pasa al segundo ciclo.

El equipo directivo está adscrito a la segunda unidad para conciliar la tarea de dirección, jefatura y administrativa con la tutoría.

Es tutor/a del grupo el docente que imparte más horas de docencia, excepto las componentes del equipo directivo.

Los/as tutores/as son nombrados/as por la directora en base a los criterios establecidos teniendo en cuenta que, a la secretaria, jefa de estudios y directora se le adjudicarán tutorías en último lugar, en este orden y si es estrictamente necesario.

A la hora de asignar un grupo con problemas graves de convivencia se mirará la formación del docente, las habilidades personales y la experiencia en la mejora de la convivencia y la mediación escolar.

Siempre y cuando no se puedan cumplir los criterios pedagógicos establecidos y en función de las necesidades del centro, la dirección decidirá la asignación de tutorías con el fin de dar la mejor respuesta educativa a nuestro alumnado.

Las especialistas de Educación Física, Música y Lengua Inglesa y el especialista en Pedagogía Terapéutica están asignados a esta etapa. La adscripción a una



u otra unidad viene condicionada a las necesidades organizativas en cada una de ellas y a las necesidades de atención al alumnado.

5.2.7 Criterios para la asignación de cargos de coordinación

El cargo de coordinador/a de ciclo atiende a los siguientes criterios:

- En infantil recae sobre la docente de apoyo. En su defecto sobre una especialista asignada al equipo docente (maestra de Religión o especialista en AYL)
- En Primaria se establecen 3 coordinadores/as, manteniendo la organización de ciclos para tal fin. Recae sobre especialistas asignados a la unidad o ciclo.

Los cargos de coordinación de TIC, PAF, CIC y Fomento Lector son asignados por el equipo directivo contando con las habilidades de los/as docentes en el desarrollo del cargo, evitando la sobrecarga y respetando la voluntariedad del maestro/a implicado/a.

El cargo de coordinadora de Riesgos Laborales recae sobre la directora.

El cargo de coordinación de la Xarxa Llibres recae sobre la jefatura de estudios en colaboración con otro miembro del equipo directivo.

El cargo de coordinación de Comedor Escolar recae sobre 2 miembros del equipo directivo.

5.2.8 Docencia compartida



Dependiendo de la disponibilidad de docentes, el equipo directivo asigna el máximo de horas posibles a la cotutoría, con dos maestros/as por aula. El orden de prioridad son los grupos inferiores (infantil y primer curso) y el grupo con un alto índice de alumnado de NEE, con desconocimiento del idioma y/o con mayor número de alumnado con problemas de conducta y comportamiento.

En Infantil, la codocencia la realiza la maestra de apoyo y las especialistas asignadas al ciclo. Se prioriza mayor número de sesiones en el aula de 3 años, así como el aula en donde haya un porcentaje mayor de NEE. En Primaria, la codocencia la realizan los y las especialistas asignados a la unidad. En los grupos donde hay un mayor número de alumnado de NEE se prioriza que la codocencia sea llevada a cabo por el especialista de PT. En el primer curso se prioriza que la codocencia sea llevada por la maestra habilitada en AyL.

5.2.9 Criterios para la vigilancia en patios

La vigilancia durante el tiempo de recreo se concibe como una medida esencial de **prevención de riesgos, fomento de la convivencia positiva y dinamización educativa**, de conformidad con el **Reglamento de**

Régimen Interno (RRI) y la normativa de seguridad de la GVA.

Organización del Personal y Espacios

- **Vigilancia Universal y Rotativa:** Todo el personal docente participa en la vigilancia del recreo, estableciéndose **turnos rotativos** que cubren la totalidad de los espacios activos: pista de Infantil, pista de Primaria, pasillo de Infantil, pasillo de Primaria y gimnasio.
- **Ratio Mínima:** En cada una de las pistas exteriores se garantiza la presencia de **un mínimo de dos docentes** para una supervisión efectiva.



- **Educadora:** La educadora de Educación Especial o Compensatoria realiza la vigilancia junto al alumnado que atiende de forma directa, asegurando la continuidad del apoyo y la supervisión.
- **Dirección:** La directora queda exenta de la vigilancia directa, dedicando este tiempo a la **gestión inmediata de incidencias** y la resolución de conflictos que puedan surgir durante el recreo, lo que garantiza una respuesta ágil y eficiente.
- **Vigilancia Especializada (Pasillos y Gimnasio):**
 - La vigilancia en los pasillos está enfocada en la supervisión del correcto **uso de los libros de lectura y de los juegos de mesa** disponibles para el alumnado.
 - Ambos espacios actúan como **Puntos Activos de Dinamización Lúdica y Lectora** que complementan el currículo.

Desarrollo y Protocolos Específicos

- **Finalización de Actividades:** Unos minutos antes del término del tiempo de recreo, el alumnado procede a la **recogida y comprobación del material** utilizado bajo la supervisión directa del docente, fomentando la autonomía y la responsabilidad.
- **Acceso Exterior:** Durante la vigilancia en las pistas, se velará de forma activa para **impedir el paso de objetos o alimentos del exterior por la verja**, reforzando el protocolo de seguridad y el programa de desayunos y almuerzos saludables.
- **Días de Climatología Adversa:** Los días de lluvia o cuando las condiciones climatológicas no sean adecuadas, el alumnado



permanece en su aula, en el pasillo o en el gimnasio. En esta modalidad, **cada tutora asume la vigilancia de su grupo**, apoyada por el profesorado especialista de guardia.

Señalización, Subida y Uso de la Biblioteca

La salida y entrada del recreo se señala mediante **música de megafonía** como aviso acústico unificado.

- **Aviso de Recogida:** Cinco minutos antes del término del tiempo de recreo, suena un aviso que indica al alumnado el momento para ir al baño si lo necesitan y proceder a la recogida de materiales en los espacios activos.
- **Subida a Aulas Regulada:** Una vez suene la música de subida a las aulas, se establecerá un acceso regulado para prevenir aglomeraciones o **avalanchas en las escaleras. Entrarán primero el grupo de la segunda unidad (cursos superiores) y, a continuación, el de la primera unidad (cursos inferiores)**. Esta medida se toma por seguridad y para favorecer el orden.
- **Biblioteca y Dinamización Lectora:** La **Biblioteca del centro**, ubicada en el piso inferior, estará operativa para su uso y dinamización lectora durante el tiempo de recreo los días **martes, miércoles, jueves y viernes**, potenciando el acceso a recursos bibliográficos de calidad (incluidas las donaciones Dideco) como medida de compensación.

5.2.10 Criterios para asignar las sustituciones

Es función de la jefatura de estudios organizar las sustituciones del profesorado atendiendo en primer lugar a dar la mejor atención al grupo.



Si la sustitución se prevé que sea de más de un día, se hace cargo del grupo la cotutora, si hay, o un/a especialista asignado/a al ciclo o unidad.

Si la sustitución es el ciclo de infantil, se hace cargo de la tutoría la maestra de apoyo. En caso de tener que cubrir más de un puesto, se recurre a las especialistas asignadas al ciclo.

El equipo directivo sustituye en último lugar cuando no hay otro recurso humano.

El registro de sustituciones lo lleva a cabo la jefa de estudios y trata de equilibrar el número de sesiones sustituidas por cada docente.

Las sustituciones de guardias siguen un orden establecido. Cada docente es conocedor de este listado.

5.2.11 Criterios para el control de gastos

A. Partidas ordinarias: general de centro, ciclos y especialidades.

Serán autosuficientes:

- Los ciclos determinarán previamente sus necesidades de material inventariable y/o fungible extraordinario (papel de plastificar, fundas, cartulinas...) y será solicitado a finales de junio, para el curso siguiente. Será controlado por la secretaria.
- Se dará prioridad a las necesidades: comunes, consensuadas e inventariables. El resto se podrá repartir (por niveles, grupos flexibles...) o no, según se considere; o por el contrario mantener durante el resto del año natural para ir sufragando aquellos gastos que surjan.
- Las actividades extraescolares que conlleven un gasto extra y que sean solo de ciclo, es decir, que no afecten a todo el centro, se financiarán a través de CAES,



con un coste máximo de 10€ por alumno y año. Los desplazamientos no son tenidos en cuenta en esta norma, ya que se subvenciona desde la partida CAES al 100%.

- El material didáctico ordinario del alumnado (libros y fungible), saldrá de la subvención Xarxa Llibres. Deberá ser tenido en cuenta todo lo que el alumnado va a necesitar a lo largo del curso (fotocopias, material específico de PT, grupos flexibles, desdobles, proyectos...) en el momento de realizar la petición del mismo al finalizar el curso anterior (siguiendo los criterios que se establezcan desde el Consejo Escolar en relación a este tema). A ser posible todo deberá estar incluido desde el principio.

- Excepcionalmente se podrán pedir aportaciones concretas a las familias para actividades complementarias y/o jornadas especiales. En ningún caso, el alumnado que no pueda asumir este tipo de gasto quedará excluido de dicha actividad; el importe será asumido por el centro.

El uso de la fotocopidora se registrará con un "código de acceso" el cual corresponde a los seis últimos dígitos del DNI. A cada personal se le asignará una dotación.

En principio no se "censurará" ningún gasto que sea considerado necesario, (previo visto bueno de la Dirección). Todos los tickets y facturas deben llevar impreso el NIF del establecimiento de origen.

Así mismo, cada curso (al inicio y final de éste), los/as coordinadores/as revisarán el INVENTARIO de material común: controlando la existencia y ubicación. Se dará cuenta, ante Secretaría, al iniciar y finalizar el curso, de las modificaciones del mismo: "altas", "bajas" y "necesidades de reposición"; quedando reflejadas por escrito. Antes de "desechar" cualquier material del inventario, es obligatorio comunicarlo, por si corresponde dar traslado ante los Servicios Territoriales (en Doc. Oficial).

Es deseable que los presupuestos se inviertan al 100%, para aumentar la cantidad y calidad de los recursos materiales con los que cuentan nuestros alumnos; lo cual también repercutirá en la mejora de la imagen del centro. El dinero que no



se haya utilizado pasará a formar parte del presupuesto para el próximo curso, ya que ITACA guarda o descuenta automáticamente el remanente anterior.

B. Partida extraordinaria.

Cada año se dota extraordinariamente a: ciclos, especialidades o centro. Será rotativa y proporcional (se mantendrá igual hasta que haya pasado por todos). La rotación está establecida en la tabla PRESUPUESTO INTERNO (documento de centro).

Será destinada a inversiones importantes (inventariables) que son difíciles de sufragar del presupuesto ordinario de ciclo correspondiente. Las prioridades deben ser valoradas y consensuadas (en casos excepcionales se puede alterar el orden establecido).

C. Acuerdo: “ahorro-hucha”.

Excepcionalmente, se podrá llevar a cabo cuando se decida realizar una inversión en material inventariable que suponga un gasto mayor de la dotación asignada. Si está justificado, se podrá acumular el presupuesto de varios años (especialmente las partidas extraordinarias).

D. Dotaciones especiales.

Los apartados correspondientes (fotocopias, actividades complementarias, autobuses...), Xarxa Llibres (libros, material fungible, material proyectos...), Compensatoria (actividades especiales, Ed. Compensatoria...), PAM (talleres, patios activos...) y OTROS, si los hay (p.ej.: Biblioteca, Curso de Formación) se controlarán fuera del presupuesto común, dado que conllevan dotación específica oficial para tales gastos. Así mismo, será tenido en cuenta de forma separada el presupuesto de COMEDOR.



Siempre se presentarán facturas oficiales como justificantes.

Será controlado por el/la responsable del Proyecto y se tendrán en cuenta las normas económicas que marque la Resolución correspondiente en cuanto a % destinado a bibliografía, material fungible, fotocopias... Al finalizar el curso se dará cuenta a la Secretaría del centro.

Son criterios para controlar los gastos del centro los que se detallan a continuación:

-Programar las actividades con antelación para hacer la previsión del material necesario, ya que una compra conjunta a los distribuidores autorizados por Conselleria, es la forma correcta y eficaz de realizar las compras.

El procedimiento es el siguiente:

1º solicitud de material con tiempo para el proceso

2º pedido al proveedor

3º recepción del material en el centro

4º pago por transferencia siempre después de recibir el pedido, no antes.

- No se permiten las compras con tarjetas personales ni por internet.

Cuando se quiere realizar una compra especial o urgente se tiene que solicitar autorización al equipo directivo que dará su visto bueno. La secretaria informará de la manera en la que debe realizarse la operación. Todos los pedidos se realizan a través de secretaría.

- Hay un día reservado para hacer los pagos de los tiquets entregados en secretaría (se determinará cada curso escolar, según horario de la secretaria).



- El centro no dispone de caja por lo que se deben solicitar las compras con antelación cuando requieran de dinero en efectivo, incluyendo un presupuesto estimativo del gasto.

D. Solicitud de donaciones La realidad de nuestro centro y las características de nuestro alumnado nos impulsan a buscar vías de colaboración que nos permitan disponer de recursos específicos y realizar actividades que, de otro modo, serían difíciles de llevar a cabo. La implicación de la comunidad y de entidades externas es un pilar esencial para construir una escuela más rica, equitativa y adaptada a los desafíos actuales.

Orientación y Destino de las Donaciones y Colaboraciones:

Las donaciones y colaboraciones solicitadas se orientan a cubrir necesidades específicas que impactan directamente en la calidad de la experiencia educativa de nuestro alumnado:

- **Juegos y Juguetes Educativos:** Adquisición de material lúdico que promueva el desarrollo cognitivo, emocional y social, la creatividad, la resolución de problemas y el juego cooperativo, adaptado a las diferentes etapas y necesidades de nuestro alumnado.
- **Material Manipulativo y/o Sensorial:** Provisión de recursos didácticos que faciliten el aprendizaje vivencial y multisensorial, esenciales para el alumnado con diversas necesidades educativas. Este material es clave para la comprensión de conceptos abstractos y el desarrollo de habilidades básicas.
- **Libros y Material de Lectura:** Ampliación de la biblioteca de aula y de centro con una diversidad de títulos que fomenten el hábito lector, la comprensión y el acceso a diferentes géneros y temáticas, incluyendo materiales adaptados.



- **Proyectos para Reducir el Coste de Actividades**

Complementarias: Financiación o cofinanciación de salidas culturales, excursiones, talleres específicos o actividades deportivas que complementen el currículo. El objetivo es garantizar la gratuidad o el menor coste posible para las familias, asegurando que ningún alumno o alumna quede excluido por motivos económicos.

- **Mejora y Cuidado de los Espacios:** Inversión en recursos y materiales para la adecuación, mantenimiento y mejora de los espacios comunes y de aula, creando ambientes más acogedores, funcionales y seguros que favorezcan el aprendizaje y la convivencia.

Agentes Implicados en la Solicitud y Gestión:

La solicitud y gestión de estas donaciones se realizará a través de diversos agentes, reconociendo la importancia de la colaboración comunitaria:

- **Asociación de Familias del Alumnado (AFA):** El AFA es un socio fundamental en esta iniciativa. Actuará como canal principal para la recogida de donaciones de las propias familias y para la organización de eventos o campañas que fomenten la participación y la obtención de recursos.
- **Bancos y Fundaciones:** Se establecerán contactos con proyectos de responsabilidad social corporativa de entidades bancarias y fundaciones que apoyen la educación y la inclusión social.
- **Otras Entidades y Particulares:** Se buscará la colaboración de empresas locales, asociaciones y particulares comprometidos con la educación y el bienestar de la infancia en Manises.



Esta estrategia de búsqueda de recursos externos refuerza nuestro compromiso con una educación de calidad, equitativa e inclusiva, permitiéndonos ofrecer a nuestro alumnado las mejores herramientas y experiencias para su desarrollo integral.

5.2.12 Criterios Sentencias de separación

El alumnado con sentencias de separación familiar figura en un listado confeccionado por el equipo directivo y del cual es informado el/la tutor/a al inicio de curso o cuando se produce la situación. El personal de comedor que atiende a este alumnado es también informado.

La información académica se da por duplicado a los dos progenitores cuando así lo solicitan tal y como viene estipulado en el artículo octavo de la RESOLUCIÓN del 14 de febrero de 2019, sobre los supuestos de no convivencia de los progenitores por motivos de separación.

5.3. Criterios Participación de los distintos estamentos de la Comunidad Educativa

5.3.1 Cooperación entre las familias o representantes legales del alumno-a y el centro

Las familias son una pieza fundamental en la vida de un centro educativo. Son un engranaje clave de un Proyecto Educativo que busca la participación y el consenso de la Comunidad Educativa.

Las formas de participación de las familias en el centro son a través de:

[La Asociación de padres/madres/familias \(AFA\)](#): potenciar la representación de todas las familias en la vida del centro es un objetivo que nos proponemos a corto plazo y que creemos que es un cauce importantísimo de comunicación.



Familias acogedoras: Este proyecto se estructura de forma sencilla y voluntaria, buscando la participación activa de nuestras familias ya establecidas:

- **Identificación de Familias Acogedoras:** A finales del curso 25/26 , realizaremos una convocatoria dirigida a las familias de nuestro centro que ya tienen experiencia en el colegio y deseen participar de forma voluntaria en esta iniciativa. Buscamos familias con entusiasmo por ayudar, dispuestas a compartir su conocimiento y calidez.
- **Funciones de la Familia Acogedora:** La familia acogedora servirá como un primer punto de contacto y apoyo. Sus principales funciones serán:
 - Ofrecer información práctica sobre el funcionamiento del centro (horarios, materiales, extraescolares, etc.).
 - Resolver dudas básicas sobre la vida escolar en Manises.
 - Invitar a participar en actividades del centro o del entorno.
 - Simplemente, brindar una acogida cálida y un acompañamiento inicial que facilite la adaptación.
- **Coordinación y Apoyo del Centro:** El equipo directivo y el Departamento de Orientación del centro coordinarán el proyecto, proporcionando a las familias acogedoras la información necesaria y actuando como punto de referencia para cualquier duda o necesidad que pueda surgir. Organizaremos un breve encuentro inicial para todas las familias participantes antes de que empiece el curso.

Creemos firmemente que "Familias Acogedoras" no solo beneficiará a



los recién llegados, sino que enriquecerá a toda nuestra comunidad educativa, fomentando la empatía, la colaboración y un sentido de pertenencia aún mayor.

Los Talleres familiares y actividades dentro del aula y/o en el centro: grupos interactivos, proyectos interdisciplinares, talleres en infantil, fiestas y celebraciones, etc.

Jornadas deportivas: anualmente se organiza una jornada deportiva donde todo el alumnado del centro participa, así como las familias. El lugar donde se realiza es en las pistas deportivas municipales.

Ponemos a disposición de las familias canales de comunicación diversos:

- Telegram de difusión de cada grupo y de centro
- Web del centro
- Webfamilia
- Correo electrónico del centro
- Teléfono del centro
- Agenda del alumno/a

El **Plan Estratégico de Centro** recoge la creación de una nueva AFA y de una escuela de familias como actuaciones a realizar a corto y medio plazo.

Con la matrícula, las familias firmarán la **carta de compromiso** educativo donde todas las partes (familia, tutor y alumno). Ésta expresa los compromisos que cada familia y el centro acuerdan en relación con los principios que la inspiran, y que son los necesarios para garantizar la cooperación entre las acciones educativas de las familias y el centro educativo en un entorno de convivencia, respeto y responsabilidad en el desarrollo de las actividades educativas. Los contenidos



comunes de la carta de compromiso educativo están elaborados por el centro y aprobados por el Consejo Escolar.

5.3.2 Coordinación con servicios externos: instituciones públicas y privadas

Mantener buena relación con los servicios externos al centro es una acción que nos favorece y ayuda en la mejora de la calidad de la enseñanza.

Los servicios con los que llevamos a cabo actuaciones educativas son:

- **Servicios Sociales:** es fundamental tener un contacto estrecho con este servicio para dar respuesta a las necesidades de nuestro alumnado y de sus familias.
- **Centro de Salud:** participamos en el programa de salud bucodental para el alumnado de educación infantil, donde se realizan las revisiones de la dentición y se deriva a las familias al dentista. Realizamos el programa de flúor con el alumnado de primaria, una vez por semana.
- **Policía Nacional:** actuaciones que se enmarcan dentro de Plan Director: charlas al alumnado principalmente.
- **Policía Local:** charlas al alumnado sobre el uso de petardos y educación vial básicamente.
- **Biblioteca municipal:** programa de animación a la lectura que cada curso se celebra para el alumnado con diversas animaciones lectoras, campañas, talleres, exposiciones...
- **Teatro Germanías:** nos ofrecen la campaña "Anem al Teatre" donde se acerca a nuestro alumnado el teatro en las lenguas oficiales de la C.V.
- **Departamento de turismo:** participamos anualmente en los concursos de dibujo de "Festa i Cavalcada de la Ceràmica".
- **CMAJ:** el centro juvenil ofrece a nuestro alumnado actividades de medio ambiente (plantación de árboles, cuidado de la naturaleza...) así como un



espacio de trabajo donde pueden ir a conectarse a internet y realizar deberes.

- **Consejo Escolar Municipal**: nos representa un director/a de un centro público y un/a presidente/a de las AMPA's.
- **Comisión de escolarización**: representada por las direcciones de los centros escolares, la regidora de educación, orientación, servicios sociales e inspección educativa.
- **Comisión de absentismo**: comisión constituida para erradicar el absentismo entre los escolares en edad de escolarización obligatoria.
- **Federaciones deportivas**: actividades que se enmarcan dentro del Proyecto de E.Física (PEAF) donde contamos con diferentes federaciones dependientes de la fundación Trinidad Alonso.
- **ONG's**: con las que colaboramos y trabajamos con el fin de transmitir valores fundamentales y englobados en los ODS de la Agenda 2030. Entre ellas destacamos el trabajo con la ONG Entreculturas, Somllar o la ONG Paz y Desarrollo. Nos ofrecen también formación al profesorado.
- **AFADIMA**: tenemos un proyecto común con la asociación de discapacitados de Manises. Se planifican actividades conjuntas con el alumnado.
- **Residencia San Francisco**: damos importancia al aprendizaje servicio que desarrollamos con las actividades programadas con la residencia de ancianos.

5.4 La coordinación y transición entre niveles, etapas y modalidad de escolarización

Para facilitar la continuidad del alumnado que transita de una etapa a otra nuestro centro realiza coordinaciones sistemáticas y planificadas entre el personal que atenderá al alumno/a en ese cambio.

Transición del segundo ciclo de Infantil al primer ciclo de Primaria



Las distintas coordinaciones entre los/as docentes que atiende al alumnado que transita y los/as docentes que lo atenderán en el nuevo curso se basan en dar información sobre los siguientes aspectos:

- El análisis del grupo clase teniendo en cuenta cada uno de los niños/as que lo forman: sus características personales, cómo acceden mejor al aprendizaje, motivaciones, gustos, formas de trabajar, metodología utilizada, etc.
- La detección e identificación de barreras y condiciones de vulnerabilidad y/o riesgo del alumno/a con el fin de prevenir dificultades en la integración y adaptación a la nueva etapa, en el desarrollo personal, afectivo y social y en el progreso curricular.
- Conocer el entorno familiar y la colaboración por parte de la familia con el fin de fomentar su participación activa.

Transición de la etapa de Educación Primaria a la Educación Secundaria

El objetivo principal es que nuestro alumnado continúe sus estudios con éxito una vez deja la Primaria. El acompañamiento tanto al alumno/a como a su familia es un factor fundamental en este proceso. El Plan de Transición incluye las actuaciones distribuidas a lo largo del curso escolar para desplegar los procesos de coordinación entre nuestro centro y el IES de adscripción (Orden 46/2011, de 8 de junio, sobre la regulación de la transición de la etapa de E. Primaria a la E.S.O.).

Transición frente a cambios de modalidad

Intercambio de Información y Expedientes: Se garantizará la **transferencia de los expedientes académicos y sociopsicopedagógicos** del alumnado, respetando siempre la normativa de protección de datos.

Se realizarán **reuniones de traspaso de información** entre tutores/as y equipos de orientación de las etapas saliente y entrante, prestando especial atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NESE) y aquellos en situación de vulnerabilidad.



Acciones de Acogida y Familiarización Se organizarán **visitas del alumnado de la etapa saliente** a las nuevas instalaciones y encuentros con el profesorado de la etapa siguiente. Se proporcionará **información detallada a las familias** sobre la nueva etapa o modalidad, los recursos disponibles y los canales de comunicación.

Orientación educativa y profesional: En nuestro centro, la **Orientación Educativa y Profesional** no se concibe como una actividad segregada, sino como una **función docente esencial** que se desarrolla de manera **integral y transversal** a lo largo de toda la etapa de Educación Primaria (E.P.). Este enfoque garantiza que la orientación, lejos de ser un servicio puntual, impregne la práctica pedagógica diaria, adaptándose a las necesidades de nuestro alumnado :

- **Integración Transversal:** Se implementa a través de actuaciones específicas dentro de los diferentes planes de centro, como el **Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT)**, el **Plan de Convivencia** y las actividades del **Programa RETO** (Emocional).
- **Acompañamiento en Transiciones:** Su aplicación es fundamental en la **Comisión de Continuidad**, donde la función orientadora del claustro asegura que las transiciones entre etapas (E.I. a E.P. y E.P. a ESO) se realicen con un **asesoramiento personalizado** que facilite la toma de decisiones y la preparación para el futuro académico y personal.
- **Desarrollo de Competencias:** Las actuaciones se dirigen a desarrollar las **habilidades de autoconocimiento, toma de decisiones y exploración vocacional** del alumnado, esenciales para empoderarlos y compensar las desigualdades en el acceso a la información y oportunidades.

5.5 Organización de la orientación y La acción tutorial

En nuestro CEIP, la **orientación educativa y la acción tutorial** son pilares



fundamentales para garantizar el desarrollo integral de todo el alumnado, promover la inclusión y asegurar el éxito educativo. Entendemos que la orientación es un proceso continuo que acompaña al estudiante a lo largo de su trayectoria escolar, proporcionando apoyo psicopedagógico, emocional y vocacional, y coordinando la intervención de todos los agentes educativos.

Organización de la Orientación en el CEIP

La orientación en nuestro centro se organiza en torno a dos ejes principales, en estrecha colaboración con los servicios externos de la Generalitat Valenciana:

El Equipo de Orientación del Centro: Formado por el orientador del centro, PT, AYL y EEE . Se reúne obligatoriamente cada 15 días para evaluar:

- La detección y evaluación psicopedagógica de las **Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NESE)**.
- El asesoramiento al profesorado en la elaboración de adaptaciones curriculares y metodológicas.
- El apoyo a la acción tutorial y a la elaboración del Plan de Acción Tutorial (PAT).
- La orientación a las familias sobre aspectos educativos y desarrollo de sus hijos e hijas.
- La coordinación con otros servicios externos (sanitarios, sociales, etc.).
- La prevención de dificultades de aprendizaje y de convivencia.



La Acción Tutorial: Un Acompañamiento Continuo

La **acción tutorial** es responsabilidad de todo el equipo docente, siendo el/la **tutor/a de cada grupo** el/la principal referente para el alumnado y sus familias. Se organiza a través del **Plan de Acción Tutorial (PAT)**, que se integra en la Programación General Anual (PGA) del centro y contempla:

- **Acompañamiento al Alumnado:**
 - Seguimiento individualizado del proceso de aprendizaje y desarrollo personal del alumnado.
 - Fomento de habilidades sociales, emocionales y de autonomía.
 - Prevención y resolución de conflictos en el aula y en el centro.
 - Orientación académica y vocacional inicial, preparando las transiciones entre etapas.
- **Colaboración con las Familias:**
 - Comunicación fluida y periódica para informar sobre el progreso del alumnado y compartir estrategias educativas.
 - Entrevistas individuales para abordar necesidades o preocupaciones específicas.
 - Fomento de la participación de las familias en la vida escolar.
- **Coordinación Docente:**



- Reuniones periódicas del equipo de nivel y ciclo para compartir información sobre el alumnado, planificar intervenciones conjuntas y ajustar las programaciones didácticas.
- Coordinación constante con el/la Orientador/a del centro para abordar casos específicos y planificar apoyos.

La Orientación en la Comunidad Valenciana: Estructura y Vínculos

Nuestro centro, el CEIP Vicente Nicolau Balaguer, forma parte del sistema educativo de la Generalitat Valenciana y se integra en su estructura de orientación de la siguiente manera:

- **Unidades Especializadas de Orientación (UEO):** Nuestro centro recibe apoyo y asesoramiento del **UEO de nuestro sector**, que es el encargado de la evaluación sociopsicopedagógica, el asesoramiento al profesorado y a las familias, y la coordinación con otros servicios.
- **Agrupación de Zona 177 de Manises:**

Nuestro CEIP forma parte de la **Agrupación de Zona 177 de Manises**. Esta agrupación está formada por los directores y directoras de todos los centros públicos de Educación Infantil y Primaria (CEIP) y Educación Secundaria Obligatoria (IES) de Manises.

Esta agrupación es crucial para la **coordinación de la orientación a nivel local**, ya que permite el intercambio de información sobre el alumnado en las transiciones entre etapas (Infantil a Primaria, Primaria a Secundaria), la homogeneización de criterios y la planificación conjunta de acciones de orientación para la comunidad educativa de Manises.

- **Coordinación Territorial de Valencia:**



- La Agrupación de Zona 177 de Manises pertenece a la **Coordinación Territorial de Valencia**. Este es el órgano desconcentrado de la Conselleria de Educación, Universidades y Empleo a nivel provincial.
- La Coordinación Territorial supervisa y apoya la labor de los UEO y las Agrupaciones de Zona, asegurando la aplicación de las directrices autonómicas en materia de orientación y la dotación de recursos necesarios.

UDP:

Esta organización multinivel garantiza que la orientación y la acción tutorial en nuestro CEIP se desarrollen de manera coordinada, eficiente y siempre al servicio de las necesidades de nuestro alumnado y sus familias.

Nuestro PAT potencia el papel de la tutoría en la prevención y en la mediación para la resolución pacífica de los conflictos y en la mejora de la convivencia escolar y la igualdad de oportunidades.

Las actuaciones, dentro del PAT, se desarrollan en tres momentos:

- Previas a la escolarización: actividades de recibimiento.
- Al inicio de la escolarización: actividades de acogida.
- Durante la escolarización: actuaciones con el alumnado, con las familias y el acompañamiento entre alumnos/as (alumno/a tutor/a).

ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN	AGENTE
-------------	-------------	--------



Previas a la escolarización	Recibimiento cordial	Explicación a las familias del funcionamiento del centro, normas, horarios, extraescolares, becas, comedor escolar... Cumplimentación de documentación de matrícula y de becas.	Equipo Directivo
	Actividades informativas	Si alguna familia se interesa por nuestro centro se le informa de nuestro PEC y se le enseña el centro. Con el alumnado que iniciará la etapa de Infantil (3 años) la tutora realiza una reunión informativa con las familias	Equipo Directivo Tutoras de 3 años
Inicio de la escolarización	Entrevistas iniciales personalizadas	Las tutoras realizan una reunión con las familias con el fin de obtener información relevante en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos/as.	Tutoras
	Reunión conjunta de familias	Cada inicio de curso, las tutoras realizan la reunión inicial con las familias y se presenta a todo el profesorado que impartirá docencia en el grupo de sus hijos/as.	Docentes
	Período de adaptación	Durante el periodo que dura la adaptación del alumnado de 3 años, las familias acceden al centro	Familias



		y al aula durante el tiempo establecido por la tutora.	
	Asignación del alumno/a tutor/a	Cuando se incorpora al aula un/a alumno/a nuevo/a se le asigna un alumno/a tutor que hará la función de guía.	Alumnado
Durante la escolarización	Acogida del alumnado que se matricula fuera de periodo ordinario.	La acogida de este alumnado se hace de igual manera: entrevistas con la familia, visita guiada por el centro, asignación del alumno/a tutor/a...	Tutoras, alumnado y familias
	Actividades de cohesión grupal	Los docentes que imparten docencia al grupo realizan actividades para fomentar el trabajo grupal, la aceptación del otro y la convivencia en el grupo. El aprendizaje cooperativo nos ayuda para este fin, entre otros.	Docentes
	Tutoría semanal grupal	Todas las semanas se dedica una sesión a la tutoría grupal.	Tutoras
	Tutorías individuales-emocionales	Cada vez que lo solicita un alumno/a o la tutora lo cree necesario con alguno/a de ellos, realiza una tutoría para tratar aspectos que afectan al niño/a.	Tutoras
	Alumno/a tutor/a	Reuniones de seguimiento con el alumno/a tutor/a y establecimiento de pautas y orientaciones.	Tutoras Alumnado



	Tutorías familiares	Reuniones con las familias en el horario establecido en la PGA y a solicitud de las familias o de la tutora. Son preceptivas 3 reuniones durante el curso, una al inicio y otra al final.	Tutoras
	Asambleas diarias	Estructuradas dentro del horario con las actividades estipuladas para cada día.	Tutoras y especialistas
	Actividades de fomento de la Convivencia positiva e Igualdad y de resolución pacífica de conflictos	Actividades recogidas dentro de nuestro PIC (Programa de Igualdad y Convivencia), organizadas y planificadas por la Comisión de Igualdad y Convivencia (CIC).	Personal docente y no docente
	Actividades para erradicar el absentismo	Para el alumnado de 5º y 6º se llevan a cabo las actividades de refuerzo del Fondo Social Europeo (FSE). Se lleva un riguroso registro del alumnado complementando el protocolo de absentismo y manteniendo las entrevistas y reuniones necesarias con las familias.	Todo el personal docente Comisión de absentismo municipal

Dentro del horario de los y las docentes se destina una sesión semanal para las actividades de **tutoría**. En estas sesiones se trabaja la tutoría individualizada y emocional, se elige a los representantes delegados y delegadas de clase, se trabaja la resolución de conflictos de manera pacífica, se felicita y se hacen propuestas de mejora, entre otras actividades.



La elección del **representante o la representante del Consejo Escolar** (en septiembre) se hace con el alumnado de 5º y 6º. Se elige un/a alumno/a de cada clase (chico y chica). Este alumnado es convocado por el equipo directivo y asiste a las sesiones de Consejo aportando propuestas y peticiones que han surgido en la **Asamblea de delegados y delegadas** que se realiza mensualmente. En estas asambleas, que las convoca la directora, los y las representantes de cada clase debaten las propuestas aportadas y se llega a un acuerdo consensuado que luego es trasladado al aula para el conocimiento de todos/as. De estas reuniones, la directora, redacta un acta con esos acuerdos. En el aula se abre el debate sobre los temas que en la Asamblea se han propuesto.

En el momento de las **asambleas diarias** (primera hora de la mañana) que la realizan todos los cursos desde Infantil hasta Primaria se potencia el diálogo a la vez que se adquieren rutinas en lengua inglesa, en lengua valenciana y en lengua castellana, trabajando las estructuras lingüísticas propias de esas lenguas. Estas asambleas nos sirven también para organizar y estructurar el día o la semana. El alumnado del tercer ciclo se organiza su trabajo semanal, fija sus objetivos y diariamente hace el registro de los hábitos de trabajo.

Las **tutorías con las familias** tienen su espacio reservado dentro del horario de los/las docentes. Durante los meses de septiembre y junio el horario son los lunes y los viernes de 13 h a 15 h. en los meses de octubre hasta mayo el horario es los lunes de 14 h a 15 h. Este horario de atención es flexible adaptándolo, en la medida de lo posible, a la disponibilidad horaria de la familia.

Se establecen tres tutorías, al menos, con las familias. Estas son coincidentes con las tres sesiones de evaluación. Al inicio de curso se planifica una reunión conjunta y siempre que lo solicite la familia se mantendrá una tutoría.



Todas las reuniones que se tienen con las familias son registradas en el bloc de entrevistas autocopiativo y lo firman ambas partes (docente y familia; en algún caso que se crea necesario que acuda el/la alumno/a, también firma).

Según el contrato familia-tutor/a la familia adoptará criterios y medidas sugeridas por la escuela que puedan favorecer el rendimiento escolar de sus hijos/as.

5.6 La equidad y la inclusión educativa

Absolutamente. Para integrar los problemas de **salud mental y el bienestar emocional** acorde a la normativa de la CV (Decreto de Equidad e Inclusión, y el enfoque del Plan de Salud Mental 2024-2027) en tu sección de atención a la diversidad, es necesario **eleva el bienestar emocional a un principio general** e incluir los protocolos de detección.

Aquí tienes la reformulación completa de tu sección de atención a la diversidad, integrando la salud mental de manera transversal y profesional:

Plan de Atención a la Diversidad e Inclusión

Partimos de la concepción de una enseñanza donde el **alumnado es el centro de toda acción educativa**. El conocimiento integral del estudiante pasa por conocerlo en todas sus dimensiones y ambientes: en el aula, en el centro, en su hogar y en las actividades extraescolares.

Nuestro objetivo como escuela es que todo el alumnado pueda acceder a una **educación de calidad en igualdad de condiciones**, no sujeta a circunstancias personales, sociales y/o económicas. Ofrecer las mismas oportunidades a nuestro alumnado, sin discriminación por raza, religión, nivel socioeconómico o discapacidad, es la misión de nuestra



comunidad educativa, que cree firmemente en una **cultura inclusiva**.

Damos especial importancia a los siguientes Planes, que son el eje principal y nos definen como escuela inclusiva: **Plan actividades del equipo de orientación educativa** y el **Plan de Igualdad y Convivencia**.

La educación inclusiva supone: **convivencia positiva; aprendizaje dialógico; altas expectativas; aprender de la diferencia; eliminar barreras** a la presencia, participación y progreso; **personalización del aprendizaje** y enriquecimiento para todo el alumnado.

Principios Generales de Atención y Bienestar

Para dar una respuesta inclusiva al alumnado que presenta más dificultades para acceder al aprendizaje —ya sean barreras curriculares, actitudinales o relacionadas con el **bienestar emocional**—, contamos con la atención del **Equipo de Inclusión**.

Énfasis en el Bienestar Emocional y la Salud Mental

En línea con el **Decreto de Equidad e Inclusión Educativa de la GVA** y los planes de salud mental vigentes, la atención a la **salud mental y el bienestar emocional** se establece como un **Principio General de Atención**. Reconocemos que el malestar psicológico, los problemas de salud mental o la inestabilidad emocional actúan como **barreras de presencia, participación y progreso**.

- **Detección y Derivación Temprana:** Se prioriza la observación continua por parte de las tutoras para detectar indicadores de **malestar emocional o inestabilidad psicológica** que puedan requerir intervención.



- **Coordinación Sanitaria:** Los casos susceptibles de intervención por su impacto en la salud mental son inmediatamente notificados al/a la Orientador/a para la activación de protocolos de **coordinación sociosanitaria** con los Servicios de Salud Mental Comunitarios.

Protocolos de Detección y Valoración (Equipo de orientación educativa)

1. **Activación del Proceso:** Cuando una tutora o tutor nota que un/a alumno/a necesita atención especializada (PT, AyL, o por problemas emocionales/de salud mental), se le notifica al Orientador/a y se realiza un **acta conjunta** (Anexo I).
2. **Solicitud de Evaluación:** A continuación, el tutor/a rellena la **solicitud de evaluación psicopedagógica** y la entrega al/a la Orientador/a.
3. **Valoración y Orientación:** Tras la valoración del alumno/a, el/la Orientador/a se reúne con la tutora o tutor e informa del **grado de apoyo** y de las **medidas educativas** que requiere el/la alumno/a.
4. **Respuesta Inclusiva (ORDEN 20/2019):** El **Equipo de Inclusión** estudia cada caso susceptible de atención (curricular, actitudinal o emocional). Este equipo da orientaciones a las tutoras para la atención dentro del aula, determinando el **nivel de respuesta a proporcionar** según la ORDEN 20/2019.



Tipos de Actuaciones y Apoyos

a) Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NESE)

El alumnado NESE contará con un **Informe Sociopsicopedagógico** por parte del Orientador/a y su respectivo **Plan de Actuación Personalizada (PAP)**.

- **Implementación del PAP:** Este Plan es elaborado por el/la tutor/a con la colaboración del personal que interviene en el proceso de enseñanza/aprendizaje (PT, AyL, especialistas, etc.).
- **Apoyos Especializados (PT y AyL):** Los/as especialistas de PT y AyL realizan los apoyos prioritariamente **dentro del aula ordinaria**. Solo si el informe sociopsicopedagógico lo aconseja y es beneficioso para el/la alumno/a, se podrán contemplar **sesiones mixtas** o atención fuera del aula de referencia.
- **Funciones Especializadas:**
 - La especialista en **AyL** realizará la atención inclusiva en las áreas lingüísticas (castellano y valenciano) y en ciencias (para apoyar el desarrollo de los proyectos de aula).
 - El especialista de **PT** realizará la atención inclusiva en las áreas instrumentales y en ciencias (para apoyar el desarrollo de los proyectos de aula).
 - Las acciones de los/las especialistas vendrán determinadas por los **niveles de respuesta para la inclusión**, con los apoyos y medidas que se determinen.



b) Medidas Curriculares Específicas

- **Adecuación Personalizada de la Programación (APP):** Para el alumnado que presente un retraso en el aprendizaje de un trimestre o semestre, se realizará una **Adecuación Personalizada de la Programación (APP)**. Esta medida (que sustituye a las anteriores ACI) tiene como objetivo que el alumnado pueda seguir el mismo currículum que el resto.
- **Adaptación Curricular Individualizada Significativa (ACIS):** Para aquel alumnado que presente un desfase curricular superior a dos cursos o un desarrollo competencial inferior a dos o más cursos, y siempre que esté debidamente valorado con los instrumentos adecuados, se le realizará una **ACIS** (medida extraordinaria de nivel IV). Se seguirá el proceso que recoge el Artículo 20 de la **ORDEN 20/2019**.

c) Alumnado con Necesidades de Refuerzo

El alumnado con necesidades de refuerzo será atendido por **personal no especializado**.

- **Plan Específico de Refuerzo:** Para aquel alumnado que no haya superado alguna de las áreas instrumentales o que haya repetido el curso, se establecerá un **Plan Específico de Refuerzo** reflejado en su documentación.
- **Modalidad de Apoyo:** Este apoyo se hará **siempre en el aula ordinaria** y lo realizará la tutora, preferentemente cuando exista **codocencia en el aula, desdobles o grupos flexibles heterogéneos**.
- **Metodología:** La programación de aula contemplará la utilización de **metodologías activas** con refuerzos ordinarios y adicionales. El



objetivo es proporcionar los apoyos necesarios para favorecer el aprendizaje en **condiciones de equidad**.

d) Alumnado con Desconocimiento de las Lenguas Oficiales

El alumnado que presente un desconocimiento de las lenguas oficiales de la Comunitat Valenciana es atendido por el o la tutora **dentro del grupo clase**, haciéndole participe en todas las actividades y fomentando su integración.

- **Tutoría entre Iguales:** Para ayudar en este proceso, se nombra a un **alumno/a tutor/a** que le guiará durante el tiempo necesario, facilitando la acogida y la adquisición de la competencia comunicativa.

Ámbito	Actuaciones inclusivas (curso 25/26 – CV)
Organizativas	- Apoyos inclusivos dirigidos a todo el alumnado del aula, no a un alumno concreto ni al profesorado.- Docencia compartida en diferentes áreas y niveles.- Horarios modulares que permiten el trabajo por proyectos.- Horarios que favorecen el trabajo conjunto con otros niveles o aulas del mismo nivel.- Espacios y tiempos destinados a la coordinación del profesorado.- Agrupamientos flexibles de alumnado en todo el centro.- Desdobles en lengua castellana y valenciana.- Activación, en caso necesario, de programas terapéuticos o de conducta , con la constitución de un equipo de intervención específico , siguiendo las orientaciones y recomendaciones del EOE y UEO.
Metodológicas	- Trabajo colaborativo: aprendizaje cooperativo y tutorías entre iguales.- Ambientes de aprendizaje en Infantil y primer curso de Primaria.- Fomento del diálogo mediante tertulias literarias dialógicas, debates y exposiciones.- Aprendizaje basado en proyectos para el tratamiento transversal de las áreas.- Aprendizaje basado en el juego.-



	Desarrollo de talentos a través de la estimulación de las inteligencias múltiples.- Coordinación con el equipo de intervención en programas terapéuticos o de conducta, cuando se active, para la coherencia metodológica.
Curriculares	- Cultura del pensamiento: desarrollo del pensamiento en todos los niveles.- Tareas competenciales orientadas al desarrollo de las competencias clave.- Evaluación auténtica: autoevaluación y coevaluación.- Personalización del aprendizaje.- Enriquecimiento

5.7 La promoción de la igualdad , convivencia y bienestar emocional

La **convivencia positiva** constituye un pilar fundamental del **Proyecto Educativo de Centro (PEC)**, entendido como un factor clave para la **equidad y el bienestar emocional** del alumnado, especialmente en nuestro contexto de alta vulnerabilidad socioeducativa. Educar en la convivencia implica el abordaje de los **valores democráticos** de **pluralismo, libertad, respeto, responsabilidad, tolerancia y solidaridad**, así como el fomento de la **igualdad efectiva**.

Nos proponemos fomentar la convivencia, promover el **Bienestar Emocional** como factor protector, y garantizar la **resolución pacífica de conflictos**.

1. Misión Estratégica: Enfoque Integral y Preventivo

Recuperamos un proyecto global que se alinea con el **Decreto de Equidad e Inclusión** y el **Plan de Convivencia de la GVA**, articulado en torno a la prevención, la intervención y el desarrollo de la competencia emocional:



- **Prevención y Vigilancia Activa:** Desarrollar estrategias para **prevenir situaciones violentas** (incluido el acoso escolar y el ciberacoso) y **conductas desajustadas** que obstaculicen la convivencia y el aprendizaje.
- **Gestión Pacífica de Conflictos:** Facilitar herramientas y procedimientos para **resolver pacíficamente los conflictos** que surjan en el centro, promoviendo la mediación y el diálogo entre iguales.
- **Tratamiento de la Conducta:** Utilizar los modelos de actuación específicos respecto al alumnado que presente alteraciones conductuales de forma leve, grave, muy grave o de acoso escolar, siguiendo los **protocolos de la Conselleria** y el **Reglamento de Régimen Interno (RRI)**.
- **Dinamización y Enriquecimiento:** Identificar áreas de intervención para la educación en la convivencia (ej. Manuel Segura, yoga, organización del patio activo) y presentar proyectos o programas que impliquen un **modelo global de Bienestar Emocional** y de mejora del clima escolar (como el uso del **Aula de Convivencia**).
- **Documentación Única:** Diseñar un único documento que recoja de forma clara y accesible todos los protocolos y estrategias relacionados con el fomento de la convivencia y la resolución de conflictos.
- **Coordinación Docente:** Fomentar la **coordinación y el trabajo en equipo** del claustro en las intervenciones relacionadas con la prevención de conflictos y en la resolución de aquellos que surjan, bajo la supervisión de la **Comisión de Convivencia**.



2. Objetivos Específicos

Nuestros objetivos se centran en la consecución de una convivencia positiva, inclusiva y equitativa:

- **Inclusión Social y Escolar:** Lograr la **integración positiva y plena** del alumnado en la vida escolar, fomentando el **sentido de pertenencia** como factor protector frente a la exclusión.
- **Compensación y Participación:** Fomentar **actividades atractivas y motivadoras** para el alumnado, erradicando el absentismo y promoviendo la participación en la vida del centro.
- **Educación en la Diversidad y la Igualdad:** Desarrollar **actitudes de respeto y convivencia** en los alumnos, sin distinción por sexo, nacionalidad, etnia o diferencias culturales, en consonancia con el **Plan de Igualdad y Coeducación**.
- **Cuidado del Entorno:** Crear hábitos de **respeto y responsabilidad** hacia el material, las instalaciones y el entorno natural, promoviendo el valor de lo común.
- **Participación de las Familias:** Fomentar la **participación activa de las familias** en la vida escolar a través del AFA
- **Fomento del Bienestar Emocional:** Integrar de forma transversal estrategias de **gestión emocional, escucha activa y autocuidado** en la práctica diaria, dotando al alumnado de herramientas para canalizar el malestar y mejorar sus habilidades sociales.

Gestión de Actuaciones

En el centro



-**Registro de incidencias:** quincenalmente se pasa a la coordinadora CIC las incidencias registradas durante ese tiempo en cualquier dependencia del centro: aula, patio, zonas comunes, comedor y extraescolares. La Comisión de Convivencia e Igualdad estudia cada caso con el fin de reducir las conductas disruptivas.

-**Patio activo y coeducativo:** el recreo es un espacio del centro donde se puede observar cómo actúa el alumnado de forma real. Es allí donde dispone de más libertad y donde se relacionan con sus iguales, aflorando su personalidad y sus gustos. Por tanto, se convierte no solo en un espacio donde obtener interesante información sino en una fuente de conflictos y aprendizajes que debe ser aprovechada. La incorporación de un proyecto de patios permite solucionar los problemas, mejorar la convivencia, favorecer la interculturalidad, la inclusión de alumnado con necesidades educativas especiales y favorecer un espacio y un tiempo para el aprendizaje y el entretenimiento.

-**Aula de convivencia:** se plantea como una medida para intentar mejorar las conductas y actitudes de aquellos alumnos y alumnas que presentan dificultades en la convivencia y, con ello, mejorar el clima de convivencia del grupo-clase. Se pretende favorecer un proceso de reflexión acerca de las circunstancias que han motivado la presencia en esta aula. El objetivo prioritario es, que los alumnos y alumnas comprendan el alcance para sí mismos y para los demás de sus conductas y, sobre todo, que aprendan a hacerse cargo de sus propias acciones, pensamientos, sentimientos y comunicaciones con los demás. Este proceso aumenta las habilidades de pensamiento reflexivo y de autocontrol, a la vez que les proporciona un espacio para el análisis de sus propias experiencias y la búsqueda de una resolución efectiva de los conflictos.

-**Actividades diversas promotoras de la convivencia:** algunas actividades en las que participa el alumnado de diferentes niveles/etapas son:



- Día de la Paz y la no violencia
- Día de la eliminación de la violencia contra la mujer
- Día de la educación emocional
- Día de la niña/mujer científica
- Día de la Diversidad Sexual
- Día de la Dona
- Semana Cultural

-**Aplicación del DECRETO 195/2022**: esta normativa determina las sanciones ante acciones que perjudiquen la convivencia en el centro educativo entre el alumnado, el equipo educativo y el personal trabajador del centro.

Este Decreto se ejecutará una vez agotadas las medidas de resolución de conflictos dentro del aula y de la mediación. La directora o jefa de estudios lo notifica a la familia. Se acuerdan las medidas correctoras según el protocolo. En caso de determinar la expulsión se lleva un seguimiento académico del alumno/a durante su ausencia al centro. (Ver el Reglamento de Régimen Interno).

En el aula

-**Tutoría con el alumnado**: diariamente se realiza la asamblea de aula (a primera hora de la mañana). Se fija una sesión semanal dedicada a la tutoría donde cada tutor/a desarrollo su PAT.

-**Tutorías individuales-afectivas**: durante estas sesiones el tutor/a acompaña emocionalmente al alumno/a y se convierte en un referente para él/ella.

-**Registro de incidencias**: cada tutoría cuenta con un registro de incidencias. Las incidencias leves se solucionan dentro del grupo-clase. Únicamente las más



graves o que ponen en peligro la convivencia en el grupo o en el centro se trasladan a la Comisión de Igualdad y Convivencia.

-**Estrategias de manejo conductual en el aula:** las tutoras del centro llevan a cabo este programa. Cada tutor/a adapta el plan en función del grupo-clase. El manejo del aula es una tarea que requiere comprender que los alumnos y alumnas no reconocen de manera instintiva lo que se espera de ellos, sino que requieren que se les enseñe y se les proporcione retroalimentación positiva y constructiva hasta que la conducta se convierta en una parte automática de la rutina diaria dentro del aula.

El enfoque del programa, adaptado a nuestro centro se centra en:

- Enseñanza de habilidades sociales
- Disciplina positiva y proactiva
- Enseñanza de expectativas de comportamiento en la escuela
- Supervisión y monitoreo efectivo
- Sistemas de refuerzo positivos

PROGRAMA RETO: El **Programa RETO** es un programa de **educación emocional integral** al que el claustro decide unirse anualmente para trabajar las emociones, la convivencia y el desarrollo personal con el alumnado de **Educación Infantil y Primaria**.

El nombre del programa es un acrónimo que define sus **tres pilares fundamentales:** Respeto, Empatía y **TO**lerancia.

Ejes Fundamentales del Programa RETO

El programa RETO se alinea perfectamente con la normativa de la Generalitat Valenciana (GVA) y con vuestro foco en el **Bienestar Emocional** y la **Convivencia Positiva**, siendo un recurso clave para la **compensación de desigualdades** que afecta al desarrollo personal y social.



1. Objetivos Clave

- **Conciencia Emocional:** Lograr que el alumnado aprenda a **identificar, nombrar y expresar sus propios sentimientos** y los de los demás de manera adecuada.
- **Habilidades de Gestión:** Dotar de estrategias de **regulación emocional** y habilidades de afrontamiento, incluyendo el desarrollo de la **atención plena (mindfulness)** y **técnicas de relajación**.
- **Mejora de la Convivencia:** Fomentar el **Respeto, la Empatía y la Tolerancia** como base para unas relaciones interpersonales satisfactorias y la **resolución dialogada de conflictos**.

2. Metodología y Acciones

El programa se implementa mediante una **metodología vivencial, lúdica y práctica** que se integra en la rutina semanal del centro:

- **Sesión Semanal Específica:** Se dedica una sesión semanal al aprendizaje de la educación emocional, utilizando actividades, juegos y dinámicas adaptadas a cada ciclo educativo.
- **Espacios de Calma (Rincones RETO):** Se crean y dinamizan espacios específicos en las aulas y en el centro, como el **Rincón de la Relajación** (para aprender y practicar técnicas de calma) y el **Rincón de la Amistad o Banco de la Paz** (para la resolución pacífica de conflictos entre iguales).
- **Implicación de las Familias:** El programa considera la **participación de las familias como un elemento clave**, ofreciendo talleres y pautas para asegurar que la educación emocional se trabaje de manera coherente entre el hogar y la escuela.
- **Recursos Didácticos:** Utiliza recursos como cuentos, juegos y tertulias emocionales que ayudan a los niños a identificarse con situaciones y personajes, facilitando la expresión de sus propias emociones.

5.8 El fomento lector



Siguiendo la Orden 44/2011, de 7 de junio, se redacta el Plan de Fomento Lector que recoge las intervenciones destinadas al fomento de la lectura y la comprensión lectora la cual requiere la adquisición de unas competencias básicas previas.

El Plan se revisa anualmente teniendo en cuenta los avances del alumnado, las actividades desarrolladas y los objetivos conseguidos. Es la Comisión de Fomento

Lector la encargada de hacer el seguimiento y valoración del plan, así como de planificar actividades lectoras compensatorias para nuestro alumnado.

En los cursos iniciales (infantil y 1º de primaria) se trabajan de manera sistemática las habilidades previas a la lectura:

- **Agilidad visual:**

Los mecanismos visuales que participan en el proceso lector (mirada, percepción y campo de visión) hay que trabajarlos a partir de unos ejercicios de [gimnasia ocular](#), [cognición global](#) y [atención visual](#) para mejorar el nivel, la capacidad y la rapidez visual.

- **Ampliación del campo visual**

Teniendo presente que el tiempo de lectura depende del número de fijaciones que se hace y la duración de cada una de estas, se pretende que el niño/a haga el menor número de fijaciones, ampliando su campo visual, puesto que así favorecemos una mayor comprensión del texto que lee.

- **Memoria**

Una buena retención de lo que se ha leído facilita la comprensión lectora. Por lo tanto, se tienen que realizar ejercicios de retención memorística que ayuden a todo este proceso, ya sea de simple retención o de retención ordenada.



Tenemos en cuenta:

Los **Facilitadores** del aprendizaje de la lectura:

- La conciencia fonológica: léxica, silábica y fonética.
- El vocabulario.
- Las tareas RAN.
- La memoria de trabajo.
- El ambiente alfabetizador familiar: aquí tropezamos con la gran barrera de nuestro centro, por lo que debemos compensar haciendo estas tareas en el aula, a sabiendas que se va a perder el trabajo continuo al salir del colegio.

Los **procesos lectores** implicados en la lectura:

- Perceptivos: espaciales y temporales.
- Léxicos: ruta fonológica y ruta léxica.
- Sintácticos: orden de las palabras y función, signos de puntuación.
- Semánticos: palabras, oraciones y textos. Inferencias e integrar información en la memoria. Comprensión.

En los casos de alumnado con dificultades en la lectura el tutor/a lleva a cabo un [Plan de Intervención Individualizado](#).

Durante el curso cada tutor/a pasa una [prueba de control](#) de la competencia lectora (pruebas ACL). Se pasa en el mes de octubre y en el mes de febrero. Se valora la velocidad lectora, la comprensión lectora, la comprensión oral, la expresión escrita y la expresión oral. Teniendo en cuenta las características personales de cada alumno/a (el tiempo que lleva en el país, si presenta alguna NEE...).



Diariamente se dedica una sesión a la lectura. Esta sesión viene marcada dentro del horario del docente y se establece después del patio. El tutor/a ejerce de **modelo lector** cuidando la expresión, la entonación, la velocidad...y fomentando el gusto por la lectura. Cualquier espacio del centro puede convertirse en un espacio lector.

Bibliopatio se configura como un espacio para acercar la lectura al alumnado. Se permite la lectura y prestamos de libros de martes a viernes en el momento de patio. El tiene disponibles cuentos en el pasillo correspondiente a su etapa. E.P acude a biblioteca situada en el piso inferior junto con el despacho del OE, y aula de AL

El **apadrinamiento lector** se realiza con alumnado de los cursos superiores que leen al alumnado de infantil. Son momentos de placer lector donde los padrinos y ahijados se mueven libremente por el centro, buscando su rincón de lectura. Son los/as más pequeños/as quienes eligen lo que quieren que sus padrinos les lean.

Préstamo de libros: el control del préstamo lo lleva a cabo dentro del aula el encargado/a de biblioteca. Cada alumno/a tiene su carnet de lectura obligatorio para poder hacer el préstamo.

Booktubers: los/las alumnos/as presentan en un vídeo los libros que han leído con el fin de motivar a los demás para su lectura.

Teatro musical: es un proyecto de centro a través del PíEE donde participa la totalidad del alumnado. Es un gran recurso para trabajar todas las habilidades implicadas en la lectura y la expresión corporal. A final de curso se representa la obra a las familias en el teatro municipal.



A nivel municipal participamos en las **campañas de fomento de la lectura** del Departamento de Cultura del Ayuntamiento: Anem al Teatre y las jornadas de animación a la lectura de la biblioteca municipal.

A nivel de centro realizamos: la **feria del libro**, coincidiendo con la semana cultural y el Día del Libro.

5.9 Formación: familias y profesorado

Familias

Abrir la escuela a toda la comunidad educativa es uno de los objetivos de nuestro proyecto educativo. La escuela debe ser un espacio de encuentro y de interacción donde el intercambio de experiencias y de ideas nos enriquezcan a todos/as.

Pretendemos que las familias participen de manera activa en las actividades que se programan en el centro con carácter anual. Y es más, que sean las mismas familias las que promuevan nuevas actividades.

Queremos también fomentar la **escuela de padres** con cursos de alfabetización para aquellos que no saben leer y escribir.

Realizar talleres con el fin de acercar a las familias: **taller de costura, taller de manualidades, taller de teatro...**

Ofrecer **Orientación familiar**, contando con los especialistas del Servicio Psicopedagógico Educativo. Establecimiento de pautas de educación en casa, hábitos y rutinas, característica y comportamientos en los niños/as, orientaciones para el cambio de etapas...



Participar en la vida dentro del aula a través de los [Grupos Interactivos](#), [proyectos interdisciplinares](#), [charlas](#), [teatros](#)...

Profesorado

La formación docente del profesorado irá encaminada a la mejora de la práctica docente y a conseguir una calidad educativa. Seguirá la línea metodológica de centro y tendrá en cuenta los acuerdos tomados por el conjunto del Claustro. Deberá tener en cuenta la planificación de nuestro Plan Estratégico de centro.

El PAF junto con nuestro PE seguirá las siguientes actuaciones:

1. A final de curso el Claustro manifestará sus intereses formativos y se tomarán los acuerdos para la formación del curso siguiente.
2. La formación será de carácter obligatorio para todo el profesorado.
3. La formación seguirá las líneas estratégicas que se pretenden desarrollar.
4. El cronograma quedará establecido y definido en el Plan Estratégico.

Horario de formación:

En junio y septiembre la formación se hará de 13 h a 15 h, los lunes.

De octubre a mayo la formación se realizará de 15 a 17 h, los lunes.

La [coordinadora de formación](#) será la persona que lleve el control de las sesiones y el levantamiento de actas de cada una de éstas. Al final de la formación se realizará la evaluación del plan y la memoria donde se incluirán las propuestas de mejora para el próximo curso.



Se podrán realizar seminarios y/o grupos de trabajo para la mejora de la práctica docente.

También se potenciará las visitas a otros centros de carácter innovador que son pioneros en el desarrollo de nuevas metodologías y formas de organización y enseñanza.

5.10 La promoción y buen uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones

El uso de los medios tecnológicos se integra en el día a día de la acción educativa en las aulas y dentro de todas las áreas curriculares. Es una herramienta de investigación, creación y de búsqueda de información potente y motivadora.

Todas nuestras aulas están dotadas de material informático y digital: pizarras interactivas, proyectores y ordenadores. Además, contamos con una dotación de tabletas para el alumnado de primaria.

La comisión TIC se reúne durante todo el curso escolar con el fin de planificar actividades con el alumnado y actualizar el Plan TIC de Centro.

El aula de informática es un espacio donde los equipos están en red y permiten llevar a cabo actividades conjuntas para todo el grupo.

El equipo directivo coordina el horario de utilización del aula de informática y de la reserva de tabletas.

A través de los canales de difusión de los que disponemos se informa a las familias de las actividades que se llevan a cabo dentro del centro.



A su vez, las familias se comunican con el centro a través de la web escolar, las redes sociales, las aulas virtuales, web familia, el correo...

Informamos a las familias de los peligros de un uso no vigilado y no responsable de los medios digitales. Estas informaciones se complementan con las charlas que la Policía Nacional imparte al alumnado sobre los peligros de las redes sociales.

6. Concreción curricular: línea metodológica de actuación

Nuestra escuela se encuentra en un proceso continuo de cambio metodológico nacido del análisis de las necesidades y del consenso de todo el equipo docente y de la comunidad educativa. La implementación cronológica de esta nueva metodología queda reflejada en nuestro Plan Estratégico.

La base del programa pedagógico es el desarrollo de las capacidades y competencias del alumnado a través de metodologías activas.

Todas estas decisiones de cambio se ven reflejadas en los diferentes programas y proyectos del centro.

6.1 Metodología general del centro

Nuestra escuela se encuentra en un proceso continuo de **transformación pedagógica** enmarcado en el **Programa PROA+** (Programa de Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo). Nos situamos en un momento de **redefinición de nuestra línea pedagógica de centro**, buscando una mayor funcionalidad del aprendizaje, la sostenibilidad de los recursos y la compensación intensiva de las NCD.

La base de nuestro programa pedagógico es el desarrollo de las **Competencias Clave** a través de **metodologías activas** que aplican



rigurosamente los principios del **Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)**, asegurando la accesibilidad, la presencia, la participación y el progreso de todo el alumnado, especialmente en las áreas instrumentales.

6.1 Metodología General del Centro: Inclusión, DUA y Multinivel

a) Ateliers / Ambientes / Estaciones de Aprendizaje (Educación Infantil)

La metodología de **Ateliers** es el principio de estimulación temprana y **personalización de la respuesta educativa**, esenciales para nuestro alumnado NCD.

- **Organización:** Se desarrollan en **cuatro ambientes internivelares** (3, 4 y 5 años) que promueven la diversidad de experiencias y la **interacción multinivel**.
- **Enfoque Holístico y PELO:** Los Ateliers (Naturaleza, Arte, Materia, Juego Simbólico) integran de forma transversal el **Programa de Estimulación del Lenguaje Oral (PELO)**, considerado prioritario para Educación Infantil como medida esencial de compensación de las desigualdades de base en la Competencia Lingüística.
- **Gestión:** Los talleres son de **libre elección** pero con **circulación regulada**, donde la maestra dinamiza y **observa de manera externa** para facilitar el proceso (DUA: múltiples formas de acción y expresión).

b) Proyectos Interdisciplinares y ABP (Educación Primaria)

El **Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)** es el eje vertebrador de nuestra línea pedagógica, fundamentado en el aprendizaje activo y por descubrimiento.



- **Implementación:** Las Ciencias Naturales y

Sociales se trabajan mediante **unidades de investigación interdisciplinar** (dos días a la semana). El trabajo se fundamenta en el **trabajo cooperativo, el Aprendizaje-Servicio y las Inteligencias Múltiples**.

- **Primer Ciclo:** Utiliza el ABP y el trabajo **manipulativo** como puente hacia la metodología de Primaria.

c) Docencia Compartida, Desdobles y Grupos Flexibles (PROA+ y REMA)

La **docencia compartida (Codocencia)** es un principio organizativo esencial, financiado y reforzado por el **Programa PROA+** para la **atención inclusiva y la reducción de la brecha educativa**.

- **Criterios de Prioridad:** La Jefatura de Estudios coordina la codocencia priorizando los grupos con mayor número de alumnado **NESE, NCD** o que presentan dificultades conductuales/de relación.
- **Medidas Multinivel:** Se utilizan los **Desdobles** (en Lengua Castellana y Matemáticas) y los **Grupos Flexibles** (heterogéneos) para facilitar la respuesta **multinivel** y **personalizada** que exige el DUA.
- **Programa REMA:** Los recursos de personal y tiempo asignados al **Programa REMA** (Programa de Refuerzo de la Mejora del Aprendizaje) se integran en estas sesiones de Codocencia, Desdobles y Grupos Flexibles para el apoyo intensivo de las áreas instrumentales.



d) Aprendizaje Cooperativo y Talleres

Interdisciplinares

- **Cooperativo:** Se fomenta la **interdependencia positiva** a través de **equipos heterogéneos** con roles visibles y rotatorios en todos los cursos (DUA: múltiples formas de implicación).
- **Talleres:** Se realizan todos los miércoles talleres (juegos de mesa, cocina, teatro, manualidades) con agrupamiento **internivelar (1º, 2º, 3º y 4º, 5º, 6º)**, lo que promueve la tutoría entre iguales y el aprendizaje social.

6.2 Metodología Específica por Área: Licencias y Sostenibilidad

a) Lengua Castellana y Lengua Valenciana (Competencia Lingüística)

- **Licencia TEKMAN:** Para el desarrollo de la Competencia Lingüística, el centro ha implementado una **licencia de 4 años del programa TEKMAN (Programa de Estimulación del Lenguaje)** para **toda la etapa de Primaria**.
- **Enfoque:** Se fomenta la práctica oral (asambleas, dramatizaciones) y se promueven **actividades de inmersión lingüística** y compensadoras (PROA+) para el alumnado recién llegado, utilizando la tutoría entre iguales.

b) Matemáticas y Transformación Digital/Material

- **Programa Base:** El área se lleva a cabo a través de la metodología de **INNOVAMAT (TEKMAN)**, basado en la experimentación y el razonamiento.
- **Transformación y Sostenibilidad:** La transformación pedagógica del centro implica la **reducción del material librero y de cuaderno**



(a pesar de la licencia TEKMAN/INNOVAMAT) en favor del **material manipulativo** y de los recursos digitales. Esta decisión atiende a las características familiares y a la necesidad de **reducir el déficit** económico del centro.

c) Educación Física (Salud y Compensación)

- **Base Neurológica y Compensatoria:** El área, vehicular en **lengua valenciana**, prioriza la **psicomotricidad y los patrones motores** diarios (E.I.) y participa activamente en los programas **PEAF (“Esport a l’escola” y “Esport a l’escola +1h”)** como medida compensatoria de las desigualdades en el acceso a actividades deportivas.

d) Lengua Extranjera (Inglés) y Artística-Plástica

- **Metodología:** El inglés se trabaja con enfoque comunicativo y se apoya en el área de **Artística-Plástica, que se vehicula en lengua inglesa**. Esta última contribuye al desarrollo de la habilidad creativa y la gestión emocional.

7. Proyecto Lingüístico de Centro

El Proyecto Lingüístico de Centro (PLC) se elabora para cuatro cursos escolares, trascurridos los cuales, el centro evalúa y promueve las modificaciones oportunas. Se redacta teniendo en cuenta las exigencias, expectativas, posibilidades y limitaciones del contexto socioeducativo y demo lingüístico de nuestro centro y del entorno en el cual se ubica. Es el resultado de un proceso participativo basado en criterios pedagógicos.

Según el artículo 13 de la Ley 4/2018, de 21 de febrero, de la Generalitat, por el cual se regula y promueve el plurilingüismo en el sistema educativo valenciano,



el PLC es un instrumento mediante el cual cada centro articula y concreta la aplicación del programa de educación plurilingüe e intercultural de acuerdo con las características del centro educativo y del alumnado.

Actualmente, con la entrada en vigor de la ley 1/2024 de libertad educativa se adapta el PLC y se establece el sistema de participación de las familias en la elección de la lengua de impartición.

En el siguiente cuadro se muestra el porcentaje de las lenguas habladas por nuestro alumnado y por sus familias:

Alumnado

Lenguas	Porcentaje
Castellano	66
Árabe	15
Chino	1
Francés	1
Macedonio	2
Pakistaní	2
Rumano	4
Castellano sudamericano	9

Familias

Lenguas	Porcentaje
Castellano	54
Árabe	24
Chino	1
Francés	1
Macedonio	2
Pakistaní	2
Rumano	5
Castellano sudamericano	8

La lengua vehicular de la mayoría de las familias es el castellano y rechazan habitualmente el uso y aprendizaje del valenciano y el inglés.

7.1 Plan de enseñanza y uso vehicular de las lenguas

- Proporción del uso vehicular de cada una de las lenguas

1. En la enseñanza de las áreas lingüísticas, la lengua de enseñanza tiene que ser necesariamente la lengua objeto de aprendizaje.



2. En las áreas no lingüísticas, la comunicación, tanto oral como escrita, se tiene que hacer en la lengua vehicular del área.
3. Los libros de texto y otros materiales curriculares tienen que estar redactados en la lengua en que se imparte o vehicula el área.
4. Las pruebas de evaluación escritas de las áreas no lingüísticas vehiculadas en lengua extranjera, el alumnado puede contestarlas también utilizando cualquiera de las lenguas oficiales.

- Enfoque metodológico

Utilización de enfoques plurilingües integrados tanto en la enseñanza de las lenguas (tratamiento integrado las lenguas-TIL) como en el uso vehicular (varias modalidades del tratamiento integrado de las lenguas y los contenidos-TILC), que incorporan entre otros:

1. Enfoques basados en la interacción, la comunicación mediante géneros de texto orales y escritos y la reflexión metalingüística ligada a la actividad comunicativa en cuanto a la enseñanza de lenguas.
2. Tratamiento didáctico de la diversidad al aula, en la enseñanza y uso vehicular de las lenguas, como una riqueza y un recurso que hay que aprovechar y no como un problema que hay que resolver, y desde la perspectiva de éxito para todo el alumnado.
3. Tratamiento explícito, en el uso vehicular de las lenguas (lengua primera, lengua segunda, lengua de comunicación internacional, lenguas personales adoptivas), del lenguaje académico necesario para la construcción de los saberes disciplinarios.



4. Tratamiento que facilite la transferencia, el control de la interferencia y la construcción plurilingüe de los saberes como herramientas didácticas en la enseñanza y uso vehicular de las lenguas.

5. En cuanto al tratamiento conjunto de las lenguas curriculares y no curriculares, enfoques plurilingües que ayudan a la sensibilización interlingüística e intercultural, como por ejemplo la apertura a las lenguas y la intercomprensión entre lenguas, o que facilitan la autonomía del aprendiz y potencian la competencia de aprender a aprender, como por ejemplo el Portfolio europeo de las lenguas. Tecnologías del aprendizaje y el conocimiento, que promueven los procesos de investigación, tratamiento y difusión de la información y la práctica del alfabetismo múltiple.

- Momento, secuencia y enfoque sistemático de la alfabetización

En el segundo ciclo de Educación Infantil:

- El inglés se incorpora con un enfoque de apertura a las lenguas o mediante la modalidad de incorporación temprana, con el 11% del horario curricular.
- El tiempo destinado a contenidos curriculares en valenciano y en castellano se adecuan a la normativa.
- Se imparten en valenciano: 3 horas del área del Conocimiento de sí mismo y autonomía personal; 2 horas del área del Medio físico, natural, social y cultural; 3 horas del área de Los lenguajes: comunicación y representación.
- Se imparten en lengua inglesa: 1 hora del área del Medio físico, natural, social y cultural y 1 hora del área de Los lenguajes: comunicación y representación.
- El tratamiento sistemático del aprendizaje de la lectoescritura se realiza en lengua castellana.



En Educación Primaria:

- El valenciano, el castellano y el inglés tienen un tratamiento como área lingüística desde el primer curso.
- El área de expresión artística: Plástica, se vehicula en lengua inglesa.
- Las áreas de Ciencias Naturales y de Ciencias Sociales se vehiculan en lengua valenciana.
- El tiempo destinado a contenidos curriculares en valenciano, en castellano y en lengua extranjera se adecuan a la normativa:

LENGUAS	PORCENTAJE								
	INFANTIL			PRIMARIA					
	3A	4A	5 A	1º	2º	3º	4º	5º	6º
CASTELLANO	65%	25%	25%	26,7%	26,7%	50%	50%	50%	50%
INGLÉS	10%	10%	10%	16,7%	16,7%	16,7%	16,7%	16,7%	16,7%
VALENCIANO	25%	65%	65%	56,6%	56,6%	33,3%	33,3%	33,3%	33,3%

- Medidas de refuerzo en la enseñanza de las lenguas vehiculares

Para impartir docencia, el profesorado debe contar con C-1.

Para la impartición del área de Inglés o el área de Plástica que se vehiculan en esta lengua, es necesario que el profesorado tenga la titulación correspondiente según la normativa vigente.

Desde el curso 2019-2020 contamos, además, con la presencia de una auxiliar de conversación en lengua inglesa.



- Tratamiento del alumnado de nueva incorporación y del alumnado vulnerable

De acuerdo con el artículo 7. Punto 4. Educación Especial

- El alumnado con adaptaciones curriculares debe seguir el proyecto lingüístico del centro con las medidas que determine su diagnóstico.

Artículo 9. Alumnado de incorporación tardía

- Al alumnado que se incorpora al sistema educativo valenciano a partir del segundo curso de Educación Primaria procedente de otros sistemas educativos españoles o extranjeros, se le realiza, si hace falta, una adaptación de acceso al currículum en conformidad con los objetivos que se establecen en la ley.

- Modalidad de presencia de las lenguas y culturas no curriculares

Teniendo en cuenta que el sistema escolar valenciano es un sistema educativo plurilingüe e intercultural que tiene como lenguas curriculares el valenciano, el castellano, el inglés y otras lenguas extranjeras, desde el centro:

1. Promovemos un uso normal del valenciano en conformidad con la normativa vigente que regula los usos institucionales y administrativos de las lenguas oficiales en la Administración de la Generalitat y de acuerdo con las prescripciones del Plan de normalización lingüística del centro.
2. Consideramos las lenguas de las minorías lingüísticas del centro, generando espacios de intercambio intercultural garantizando el derecho en una educación plurilingüe e intercultural al alumnado con necesidades educativas especiales.
3. El centro trabaja:



- Las actitudes en actividades de integración.
- La visibilidad de todas las lenguas del alumnado.
- Los enfoques plurilingües que ayudan a la sensibilización interlingüística e intercultural.

- **Medidas organizativas: transición entre etapas, agrupamientos...**

Nuestro centro se coordina con el IES José Rodrigo Botet al cual estamos adscritos para garantizar la correcta aplicación del Programa de enseñanza plurilingüe e intercultural y su continuidad metodológica en el aprendizaje de las lenguas, dentro de nuestro Plan de Transición a la Etapa Secundaria.

Realizamos las siguientes acciones:

- Coordinación, cada curso, con el centro de secundaria al cual estamos adscrito.
- Organizamos el agrupamiento del alumnado de manera óptima.
- Estudiamos y programamos la coherencia en los diferentes niveles educativos y la continuidad entre etapas.
- Creamos entornos de aprendizaje óptimos.
- Utilizamos estratégicamente la totalidad de los recursos para mejorar el tiempo de exposición a las lenguas en un ámbito no formal.

7.2 Plan de Uso de las Lenguas en el ámbito no curricular

- **Ámbito administrativo**

Actuaciones	Responsables	Temporalización
Atención al público	Equipo directivo	2025/2026
Rotulación	Equipo directivo	2025/2026
Tablón de anuncios	Equipo directivo	2025/2026



Carteles, megafonía...	Equipo directivo	2025-2026
Planificación, ejecución y difusión de la gestión administrativa	Equipo directivo	2025-2026
Solicitud de la documentación	Equipo directivo	2025-2026
Asambleas, reuniones, comisiones...	Equipo directivo	2025-2026
Actuaciones administrativas internas	Equipo directivo	2025-2026
Instrumentos de gestión y de régimen de funcionamiento del centro: PEC, PGA, PLC, programaciones...	Equipo directivo	2025-2026
Servicios del centro: biblioteca, comedor...	Equipo directivo	2025-2026

- Ámbito de gestión y planificación pedagógica

Actuaciones	Responsables	Temporalización
Instrumentos de gestión y de funcionamiento del centro: PEC, PGA, memorias, programaciones, informes...	Equipo directivo	2025-2026
Refuerzo, asesoramiento y soporte técnico: AC's, informes sociopsicopedagógicos...	Equipo directivo Equipo de orientación educativa	2025-2026
Seguimiento y control: boletines de notas, expedientes, normas de clase...	Equipo directivo	2025-2026
Reuniones de nivel, Claustro, Consejo Escolar, COCOPE...	Equipo docente	2025-2026
Formación del profesorado	Equipo docente	2025-2026



Material de uso general y soportes digitales	Equipo docente	2025-2026
--	----------------	-----------

- Ámbito social y de interrelación con el entorno

Actuaciones	Responsables	Temporalización
Actos oficiales: fiestas, celebraciones...	Equipo directivo	2025-2026
Medios de comunicación	Equipo directivo	2025-2026
Actividades extraescolares y complementarias	Equipo directivo	2025-2026
Comunicación con las familias	Equipo directivo	2025-2026
Relación con las entidades e instituciones públicas y privadas	Equipo directivo	2025-2026
Participación de las familias	Equipo directivo	2025-2026
Fomento del voluntariado que favorezcan el desarrollo óptimo del PLC	Equipo directivo	2025-2026
"Trobades" y actividades de promoción del valenciano	Equipo directivo	2025-2026
Página web	Coordinador TIC y Equipo directivo	2025-2026

8. Planes y programas

Este Proyecto Educativo lo conforman todos los planes y programas que se desarrollan en el centro. Todos y cada uno de ellos debe ser conocido por la



comunidad educativa. Se les da difusión a través de los canales de comunicación con lo que contamos: web del centro, tablón de anuncios de secretaria, OneDrive...

Todos los proyectos mantienen el mismo formato y cuentan con un apartado de evaluación que les confiere un carácter vivo.

Son planes, programas y proyectos de nuestra escuela los siguientes:

- 8.1 Plan Digital de Centro
- 8.2 Programa de salud e higiene
- 8.3 Atención sanitaria
- 8.4 Proyecto Lingüístico y plan de uso de las lenguas
- 8.5 Reutilización, reposición y renovación de libros de texto y material curricular
- 8.6 Plan de Fomento para la Lectura
- 8.7 Plan de Igualdad y Convivencia
- 8.8 Plan de Acción Tutorial
- 8.9 Plan de Formación Permanente del Profesorado (PAF)
- 8.10 Plan de orientación educativa
- 8.11 Plan de Atención a la Diversidad e Inclusión Educativa (PADIE)
- 8.12 Plan de Transición entre Etapas
- 8.13 Proyecto Educativo de Comedor Escolar
- 8.14 Proyecto Deportivo de Centro (PEAFS)
- 8.15 Normas de Organización y Funcionamiento (NOF)
- 8.16 Planes y Proyectos del Plan de Actuación para la Mejora
- 8.17 Programa Biblioinnova't
- 8.18 Proyecto de innovación (PIIE) bienal "Totes a escena"
- 8.19 Programa de jornada continua (PEOJE)
- 8.20 Programa PROA+ (2024-2028)
- 8.21 Medidas de emergencia y seguridad en el centro docente



9. Evaluación

9.1. Evaluación pedagógica

Debemos entender la evaluación como un proceso de aprendizaje y no como un proceso sancionador.

Cada uno/a de nuestros/as alumnos/as debe ser consciente de su proceso de evaluación, saber qué se les va a evaluar, en qué momento y de qué manera. Debe servir como herramienta de **crecimiento personal** y de superación.

Además, concebimos la **evaluación integral** del alumno/a. Esto quiere decir que la evaluación no acaba en lo que el alumno/a realiza dentro del centro escolar, sino que también se evalúa su trabajo en casa y en otras actividades que realice fuera del centro. La asistencia forma parte de la nota trimestral. Los criterios de calificación quedan recogidos en las programaciones didácticas de cada curso.

Nos encontramos en un proceso de reflexión sobre la propia evaluación y seguiremos incorporando y diseñando métodos de evaluación más participativos, personalizados y formativos. Incluyendo dinámicas de **coevaluación, autoevaluación y evaluación entre iguales**.

Apostamos por herramientas de evaluación como las **rúbricas, el portfolio, pruebas de control** (exámenes, cuaderno de trabajo, exposiciones...) y **dianas de evaluación**.

Damos una especial importancia a la evaluación de la **competencia lingüística** (comprensión oral y escrita, velocidad lectora y expresión oral y escrita). La **lectura** es pieza clave para el desarrollo y superación de todas las demás áreas.



Los **criterios de evaluación y calificación** de cada curso se especificarán en las programaciones didácticas y serán consensuados por el equipo educativo del ciclo y los equipos docentes.

Para la evaluación se tendrá en cuenta cada uno de los **programas individualizados** que tenga el alumno/a (PAP, programa de recuperación...).

La evaluación se regirá por la normativa: historial académico, informe de aprendizaje, informes de calificación trimestrales del equipo de inclusión y evaluaciones trimestrales por áreas.

Cada proyecto trabajado irá acompañado de su evaluación donde se especifiquen los contenidos y criterios de evaluación propios del proyecto.

Se emitirán los boletines de notas que se acompañarán de una evaluación cualitativa por parte del tutor/a y que incluirá la evaluación del equipo de inclusión si es el caso.

Las **sesiones de evaluación** se realizarán al finalizar el trimestre. Será obligatoria la asistencia de todo el equipo educativo que atiende al grupo que está siendo evaluado. También asistirán los especialistas de PT y AyL que atienden a un alumno/a del grupo o más alumnos/as. Se realizará una evaluación previa del **equipo de inclusión** con los tutores/as referente al alumnado con necesidades de apoyo educativo. De cada una de estas sesiones de evaluación se elaborará un acta con los acuerdos tomados. Esta acta será redactada por el/la coordinador/a del ciclo.

Las sesiones de evaluación serán presididas por la directora o la jefa de estudios.

9.2 Evaluación del proyecto educativo



La evaluación del Proyecto Educativo, tanto interna como externa, nos debe servir para mejorar la calidad educativa que ofrecemos a nuestro alumnado. La participación de la comunidad educativa es una pieza clave en este proceso constituyendo un factor necesario y fundamental.

Valoraremos varios aspectos:

- La **práctica docente**. A través de un cuestionario de autoevaluación, de manera individual y anónima. Las conclusiones se extraerán y se incluirán en la memoria final anual.
- **Encuestas de satisfacción** dirigidas a las familias, personal docente y no docente y al alumnado.
- A través del **buzón** de sugerencias.

Cada uno de los documentos, planes, programas y actuaciones que se desarrollan en este Proyecto Educativo serán evaluados a final de curso y de manera trimestral tal como recoge cada uno de ellos en su apartado de evaluación.

10. Comunicación, imagen y márketing

COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS

La comunicación con las familias es un factor importantísimo para la vida del centro. Una buena comunicación con éstas evita malentendidos y problemas futuros. Las familias necesitan ser escuchadas e informadas de todo lo que sucede dentro del centro con referencia a su hijo/a o hijos/as.



1.El canal de comunicación oficial que utilizaremos para comunicarnos con las familias será la [Web familia](#). Sabemos la dificultad de muchas de nuestras familias para acceder a través de este canal por lo que tenemos que tener la consideración de utilizar todos los medios de que disponemos para ponernos en contacto con ellas.

2.La comunicación [telefónica](#) es en muchos casos la forma más rápida y eficaz para contactar con las familias. Regularmente se insistirá en la actualización de los teléfonos de contacto.

3.Las notificaciones en [papel](#) para las citaciones de tutoría, reuniones grupales, informaciones del centro...

5.[Telegram](#) de difusión como medio inmediato de comunicación.

4.La [agenda](#) se utilizará como canal de comunicación diario entre la familia y la tutora o tutor.

5.La comunicación por medio del [correo electrónico](#), sobre todo para citaciones de reuniones.

6.Plataformas digitales: [Aules](#) y [blogs](#) del profesorado

7.[Web escolar](#): informaciones diversas y acceso a formularios de comunicación con dirección, secretaria y tutorías.

8.[Webex](#): reuniones a distancia.

COMUNICACIÓN ENTRE EL PROFESORADO



- 1.El canal principal será el [Onedrive Microsoft 365](#) donde se comparten los documentos internos de centro.
- 2.Grupo de [WhatsApp](#) y [Telegram](#) para informaciones internas inmediatas.
- 3.Dossiers y documentos en [papel](#): instrucciones de inicio de curso, medidas organizativas y otros documentos internos.
- 4.[Correo electrónico](#) para envío de documentos y convocatorias de reuniones.
- 5.[Teams](#): reuniones a distancia.
- 6.Otros: presentaciones [PTT](#)

MÁRQUETING

Se utilizará la [Web escolar](#) como ventana a todo lo que el centro realiza dentro y fuera del recinto.

Las [aulas virtuales](#) utilizadas como herramienta de aprendizaje del alumnado.
Las redes sociales como el [Facebook](#), coordinado por una maestra o maestro del centro bajo la supervisión del equipo directivo.

IMAGEN

Color corporativo: el naranja

Logotipo Nico: con varias versiones (con nombre del centro, general, comunicaciones, deporte, salud y música)

Se seguirá un mismo diseño en la elaboración de los documentos, con un tipo de letra y tamaño que se establece en "Century Gothic" punto 12. Se podrá alternar



con “Arial” o “Calibrí”. Los títulos a tamaño 24. Además, incluirán el encabezamiento oficial y el logo.

Los carteles se realizarán en letra “Apapa”.

La cartelería de los paneles de dentro de las aulas será en color marrón o natural y fuera del aula, en los pasillos, de color negro.

MERCHANDISING

Material: carpetas, agendas, bolígrafos con el logo del colegio (Nico)

Vestuario: polar, camiseta y batas con el logo (Nico)

Complementos: gorras para el alumnado con logo, bolsitas para excursiones...



